

# TOPONIMIA DE ERREENTERIA



## PARTE I- INTRODUCCIÓN E INFORME TÉCNICO

### Dedicatoria

Tuve la suerte de conocer a Koldo Mitxelena en 1986, durante la celebración de las Jornadas de Toponimia y Onomástica de Vitoria-Gasteiz organizadas por Euskaltzaindia. Era entonces yo un recién licenciado que se asomaba tímidamente al mundo profesional.

En esos días de trabajo, de oír y de aprender, conocí personalmente a muchas personas de las que tenía referencias por sus escritos, artículos e investigaciones. Rodearse de las inteligencias que conformaban la cima de los estudios toponomásticos era todo un lujo para un jovencito como yo en aquella época.

De todas esas personas que llegué a conocer, fue Koldo Mitxelena quien más me impactó.

Su peculiar figura no pasaba desapercibida y sus intervenciones fueron varias. Me llamó poderosamente la atención la capacidad que tenía para sintetizar en un par de frases todo lo que a los demás nos ocupaba veinte minutos de discusión: el problema, su análisis y su solución brotaban de sus labios con una brevedad y una contundencia pasmosas dejando definitivamente zanjada la cuestión. Y además se permitía -porque tenía la capacidad de poder hacerlo- añadir una pizca de ironía que desarmaba al que hubiera tenido la intención de seguir con la discusión.

Quince años más tarde, cuando recibí la noticia de que se nos había encargado el Estudio Toponímico de Errenteria, en esos momentos en los que generalmente el aspecto crematístico es el que más suele pesar, un pensamiento nítido y fugaz, como si no fuese mío, brotó del subconsciente. Poco más o menos vino a decir:

!Qué suerte he tenido, por fin le podré dedicar un trabajo a Koldo Mitxelena!

Así que cumpliendo con ese, llamémosle, deseo dedico -dedicamos- este trabajo a la memoria de Koldo Mitxelena.

Imanol Goikoetxea  
Director del estudio

## Indice

### Parte I: Introducción e informe técnico

- 1.1.- Introducción
- 1.2.- Objetivos del trabajo
- 1.3.- Metodología
  - 1.3.1.- Recogida de toponimia oral
  - 1.3.2.- Bibliografía y documentación
  - 1.3.3.- Normalización de la toponimia
- 1.4.- Breves apuntes sobre la toponimia de Errenteria
- 1.5.- Agradecimientos
- 1.6.- Bibliografía y fuentes documentales
- 1.7.- Fuentes orales

### Parte II: Formas propuestas y referencias documentales

Parte III: Relación alfabética de los topónimos localizados con referencia a su ubicación cartográfica

### Parte IV: Relación alfabética de las referencias documentales

### Parte V: Cartografía

### Parte VI: Archivos digitales:

- Informe en Word
- Cartografía en PDF
- Grabaciones a los informantes en MP3

## 1.1.- Introducción

### 1.1.1.- La pequeña historia del Estudio Toponímico de Errenteria.

Este trabajo surge a consecuencia del interés mostrado por el Ayuntamiento de Errenteria en realizar un estudio de la toponimia de todo el término municipal. Mediante un concurso público se convocó a todos los interesados y el tribunal decidió encargar el estudio al equipo integrado en Ikermap. El plazo estipulado fue de 18 meses de trabajo, si bien se ofertó el realizarlo en algo menos de tiempo. Diferentes avatares del equipo de trabajo y, sobre todo, la ingente cantidad de documentación e información que comenzó a aflorar hicieron que la entrega de la memoria final se alargara al doble de lo estimado en un principio. Sirva como consuelo ante tan larga y paciente espera que todo cuanto se ha hecho ha redundado en la calidad del estudio.

El concurso fue convocado en otoño de 1999 y en Febrero de 2000 se adjudicó a este equipo. A lo largo del año 2.000 y durante los primeros meses del 2001 se hicieron las encuestas orales y la investigación de campo. La investigación documental se alargó hasta mediados del año 2001. Con la gran mayoría de los datos en la mano, y con algunas dudas por despejar, se decidió realizar una exposición pública en la que todos los ciudadanos pudieran conocer el trabajo de primera mano y hacer cuantas alegaciones consideraran oportunas. La exposición pública se realizó a finales de 2001 y para ella se prepararon una serie de mapas que recogían toda la toponimia del municipio, así como los informes y las referencias documentales. Otro conjunto de mapas, croquis y fotografías hacían más amena la visita de la exposición.

Una vez terminado el período de exposición pública se entregó el borrador del trabajo a una serie de expertos en diferentes materias para que evaluaran y dieran su opinión sobre hechos puntuales del trabajo. Recibido durante la primavera de 2002 todo este nuevo punto de vista, se vuelve a repasar el trabajo y se prepara un nuevo informe -quasidefinitivo- que se entrega a Euskaltzaindia para su revisión a comienzos del verano de 2002.

La magnitud del trabajo y la exhaustividad con la que se trabaja en la Academia alargó las correcciones hasta la primavera de 2003. Una vez que se recibió el informe de Euskaltzaindia, se refundieron todos los textos, se repasó todo el trabajo y se consideró definitivamente terminado en junio de 2003. El mes de julio se dedicó a imprimir, fotocopiar y encuadernar todo la documentación.

### **1.1.2.- Equipo de trabajo.**

El equipo de trabajo ha estado compuesto por diferentes personas con formaciones académicas directamente relacionadas con el objeto del estudio. Los diversos técnicos que han trabajado en él, así como sus titulaciones, situación profesional y áreas de trabajo encomendadas han sido los siguientes:

Begoña Andueza, natural de Donostia, licenciada en Geografía por la Universidad de Zaragoza. Análisis de la información y tratamiento informático.

Imanol Goikoetxea, natural de Donostia, licenciado en Geografía por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor de Geografía Regional de la Universidad de Deusto. Dirección del estudio y redacción del proyecto.

Idurre Lekuona, natural de Errenteria, licenciada en Filología Vasca por la Universidad de Deusto. Profesora de euskera. Encuestas orales, archivística, normalización y redacción del proyecto.

Aitor Lete, natural de Errenteria, licenciado en Filología Vasca por la Universidad de Deusto. Traductor de Euskera. Aspectos metodológicos y directrices iniciales del trabajo.

Carlos Martínez de Arespe, natural de Donostia, delineante. Cartografía y delineación.

Además de estos cinco técnicos, se ha contado con la asesoría o colaboración puntual de diferentes personas que aparecen citadas en el capítulo de agradecimientos.

## 1.2.- Objetivos del trabajo

El objetivo del trabajo ha sido triple: recoger la toponimia viva, analizar los documentos que aporten alguna luz sobre la toponimia actual o pretérita y proponer una normalización escrita de la misma.

Como *toponimia viva* definimos aquellos nombres de lugar que se encuentran en uso y que sirven a diferentes personas para identificar fehacientemente un determinado lugar, más o menos amplio, del territorio o un accidente geográfico. La toponimia viva debe de contar, como mínimo, con dos informantes, ya que en caso contrario -un solo conocedor del topónimo- no sirve para comunicarse entre las personas, en cuyo caso estaríamos hablando de toponimia documental. Uno de los hechos que más llaman la atención es que los topónimos que son declamados sin ningún género de duda por los informantes tienen su soporte documental que nos retrotraen a muchos años atrás, centenares de ellos en casi todos los casos. Un caso específico de la toponimia viva es la *neotoponimia* o topónimos de nuevo cuño creados por las novedosas características de la sociedad actual. Destacan entre los neotopónimos los nombres de los edificios de nueva construcción. Como quiera que en estos casos se cumple la regla que nos hemos marcado (conurrencia de su conocimiento en dos o más personas como forma de identificar un hecho geográfico), estos neotopónimos se han considerado como toponimia viva y, como tal, tienen una forma propuesta o normalizada, independientemente de cómo sean vocalizados o de cómo se transcriba en la actualidad.

La *documentación*, riquísima tal y como se señala en otro epígrafe de esta memoria, abre un amplio abanico de posibilidades. Por un lado permite seguir la pista de la evolución de un topónimo, facilitando su interpretación lingüística y/o etimológica, y aporta datos fundamentales para poder proponer una forma normalizada. Pero a veces va más allá, y posibilita la interpretación de un topónimo perdido, pudiendo localizarlo en el territorio a pesar de que ningún informante dé fe de ello. En estos casos, cuando la documentación no ofrece ningún género de dudas sobre la ubicación de un topónimo, se ha recogido este nombre de lugar y se ha dado como bueno. Podríamos decir que es una *recuperación* de nombres perdidos hace muchos años y que pueden volver a ser funcionales. En la cartografía los hemos reflejado con una tipografía diferente (cursiva y color gris) que hacen fácil su identificación como *paleotopónimo*.

La *normalización escrita* de la toponimia busca la proposición de unas formas escritas que cumplan las reglas del idioma. El asunto es muy similar a la diferencia existente entre la lengua escrita y la lengua oral (no se escribe lo mismo que lo que se pronuncia, ya que hay un lenguaje escrito normalizado), y a veces en la toponimia se tiende simplemente a reflejar la forma oral. Apoyados en la documentación y en las reglas sobre toponimia normalizada, se propone una forma que, al menos desde el punto de vista de este equipo, es la correcta.

## 1.3.- Metodología

### 1.3.1.- Recogida de toponimia oral

La toponimia oral ha sido recogida mediante *encuesta directa* sobre los informantes. Estos informantes no han sido seleccionados ni muestreados, simplemente se han visitado todos los caseríos del término municipal y los limítrofes al mismo, expresando nuestra voluntad de querer aprender esa parcela de conocimiento que poseen muchos habitantes del medio rural. Muchos caseríos perdieron hace tiempo sus habitantes y se han convertido en casas de campo donde viven personas de ciudad y de cultura urbana, pero incluso en estos casos se ha encuestado a sus habitantes y el resultado en ocasiones ha sido muy grato y sorprendente, ya que había quien se había preocupado por mantener vivo ese nexo de unión de la casa con sus terrenos que es la toponimia.

Lo que sí se planteó como un hándicap muy difícil de solucionar fue la *grabación de las encuestas*, ya que la introducción de un elemento tan extraño y tan cohibidor como un magnetófono provocaba desazón en el entrevistado y daba al traste con lo, a nuestro juicio, más importante: la localización de la toponimia viva. Así que se tuvo que replantear el tema y para ello se analizaron experiencias anteriores y de otros equipos que realizaron trabajos similares. Se consideró que había una serie de informantes que por sus características (gran parte de su vida en el medio rural, poca contaminación lingüística -tanto de otros idiomas como de otras formas dialectales del euskara-, y un amplio conocimiento del término municipal) eran de gran interés. También se vio muy interesante el hecho de juntar a varios de ellos alrededor de una mesa y observar cómo unos corregían o matizaban a otros. Así que en vez de hacer una multitud de grabaciones, muy difíciles de volver a escuchar y de interpretar, se optó por esta solución de *reunir a varios informantes*, conocidos entre sí y con buenas relaciones. Nosotros simplemente nos limitamos a moderar el debate, sacar los temas y reconducir la conversación cuando tomaba derroteros excesivamente domésticos, todo ello con un guión previamente preparado que básicamente estribaba en dividir el territorio de Errenteria por zonas e ir barriéndolas en amigable charla. Una fotografías aéreas, otras de paisajes y un par de libros servían para mantener el hilo conductor. El resultado fue mejor de lo que esperábamos y se presenta al final de este informe en formato MP3.

Todos los topónimos recogidos de los informantes han sido reflejados -como forma oral- en cartografía escala 1/5.000, y a partir de ahí se han realizado fichas individuales por cada topónimo.

### 1.3.2.- Bibliografía y documentación.

El trabajo de documentación ha sido extensísimo, debido sobre todo a la riqueza que atesora el Archivo Municipal. Los documentos más modernos (a partir del siglo XVII) se han consultado directamente. A partir de esta fecha, muchos de ellos escapaban a nuestros escasos conocimientos paleográficos y hemos tenido que echar mano de transcripciones -hay varias y de gran calidad- hechas por personas más especializadas en la materia. De cada documento se extraía su

referencia archivística y los topónimos que en él aparecían, reflejando fielmente la forma original y, en ocasiones, si se consideraba interesante se extraía la frase en la que se inscribía el nombre de lugar para contextualizar el topónimo. Con la bibliografía se ha trabajado de una manera similar: extracto de los topónimos y referencia al texto.

Finalmente, se introducían los datos en una base de, valga la redundancia, de datos. Ordenados alfabéticamente, se ha intentado relacionar cada forma documental con la forma oral que se ha recogido en las encuestas. De esta manera, se han obtenido dos resultados: por un lado, la forma oral actual se ha visto arrojada por una serie cronológica de formas documentales, lo que ha arrojado luz sobre la evolución del topónimo y su forma normalizada. Por otro lado, se han interpretado filológicamente y geográficamente (localizando el nombre de lugar en este caso) muchos topónimos perdidos, lo que ha permitido recuperar parte de este patrimonio.

Un tipo especial de documentos son los *cartográficos*, es decir, los mapas. Los más antiguos aportan más conocimiento sobre el devenir urbanístico que otra cosa, siendo pocos en topónimos. A medida que pasan los siglos los mapas se hacen más completos, pero se acusan las sucesivas copias que se hacen unos de otros. Entre todos ellos hay uno que brilla con luz propia, y es el mapa de Rafael González Rodrigo de 1909, inmenso -el original está a escala 1/5.000- y de gran detalle, donde se ven los principales accidentes geográficos y todos los caseríos del municipio.

Para acabar, la *bibliografía* consultada ha servido no sólo para corroborar diversas formas toponímicas, en muchos casos son pequeños pero exhaustivos estudios sobre un determinado nombre de lugar que arrojan mucha luz sobre determinados topónimos.

### **1.3.3.- Normalización de la toponimia**

Este es el aspecto más complicado de todos, por cuanto posee de subjetividad. Hasta ahora, la metodología era más bien mecánica: recogida y organización de datos de una manera científica. La normalización exige interpretación, y si bien en la mayor parte de los casos los datos aportan gran claridad, hay un porcentaje de topónimos que, bien por su forma oral, bien por la parquedad de datos contrastables, bien por la incoherencia de la información que se posee, son de difícil interpretación.

El proceso de normalización se ha basado en las normas dadas por la Real Academia de la Lengua Vasca, Euskaltzaindia, y nuestra propuesta ha sido revisada por uno de los técnicos de esta institución. La forma normalizada no tiene porqué coincidir con la forma oral, sino que es la forma escrita de ese topónimo que puede pronunciarse de manera diferente atendiendo a las características de la variedad dialectal local. Incluso, en el caso de Errenteria, pueden darse la convivencia de dos formas normalizadas en cada uno de los idiomas oficiales y sin que una tenga prioridad o supremacía sobre la otra. Sirva como ejemplo el caso del Fuerte de San Marcos, en euskara San Marko gotorlekua. Los aspectos más característicos y/o problemáticos de la normalización se explican en el epígrafe siguiente.

## 1.4.- Breves apuntes sobre la toponimia de Errenteria

### 1.4.1.- Datos generales.

En el presente estudio se han localizado casi 1300 topónimos en todo el término municipal de Errenteria y se presentan unas 11.500 referencias documentales relacionadas con los citados topónimos o con formas ya perdidas. A pesar de estas cifras, nos ha quedado la sensación de que todavía se pueden localizar más nombres de lugar o encontrar alguna referencia documental que arroje luz sobre algún topónimo. Es posible que en el futuro vayan apareciendo más datos a partir de investigaciones puntuales o de simples casualidades, pero en cualquier caso se estima que *lo que se presenta en este estudio es casi la totalidad de lo que hoy se puede encontrar.*

A lo largo de la investigación nos hemos encontrado cosas algo sorprendentes, como por ejemplo que la mayoría de los topónimos del casco medieval hayan dejado de utilizarse, y por consiguiente hayan desaparecido, desde principios del siglo XIX. Comparando con localidades cercanas, como Lezo u Oiartzun por ejemplo, se aprecia cómo en los cascos urbanos de estas localidades se han mantenido los nombres de todas las casas.

También llama la atención la *heterogeneidad* en la distribución y densidad de la toponimia. Las ideas apriorísticas eran bastante claras, íbamos a encontrar tres ámbitos diferentes: una zona urbana donde a duras penas se podrían rescatar los topónimos desaparecidos bajo las zonas residenciales del siglo XX, una zona de caseríos, cultivos y pequeñas parcelas con gran densidad toponímica, y las áreas de monte público con topónimos de gran extensión.

Al realizar la investigación de campo (y también la documental) surgen importantes matices a esta idea previa. Por un lado, en la zona urbana han aparecido datos muy bonitos y de gran importancia, además de ser más numerosos de lo que se esperaba. Por otro lado, la zona de caseríos y pequeñas parcelas, donde lo más lógico era esperar una gran concentración de topónimos, se ha mostrado especialmente irregular en su distribución, fenómeno en el que puede tener algo -no mucho- de influencia la nueva orientación de algunos caseríos hacia viviendas residenciales. En efecto, la característica principal de este área es la *irregularidad*: zonas muy densas, con gran riqueza de nombres y variedad de informantes que vienen a coincidir casi exactamente frente a áreas en las que un topónimo se generaliza y abarca amplias zonas (Mizpizarreta, por ejemplo). Este proceso de *generalización*, en el que un topónimo va cobrando importancia cada vez mayor y desplaza a los contiguos ocupando su lugar, está constatado en muchos otros lugares de Gipuzkoa, pero siempre se da en personas jóvenes, no en los grupos de más edad. Es como si fuera un proceso de aculturación derivado de las nuevas formas de vida en las que se ven inmersos los jóvenes que habitan en el medio rural. En Errenteria este proceso, si se dio, lo hizo hace tiempo, ya que los informantes de edades más avanzadas no parece que hayan participado en él.

Por último, la zona de monte y bosque, coincidiendo con montes de titularidad pública en su mayoría y con poca parcelación, ha arrojado los resultados esperados: topónimos de amplio espectro geográfico, ligados a accidentes geográficos notables y documentados desde hace varios siglos ininterrumpidamente.

#### **1.4.2.- Formas dialectales locales.**

La toponimia recogida está directamente relacionada con la variedad dialectal local, tema muy interesante, por otra parte, ya que Errenteria se encuentra en el límite entre los dialectos Alto Navarro Septentrional y Guipuzcoano. Hay caseríos en los que el habla se parece más a la Donostia y Altza (por ejemplo Bordazar, Arkiri,...), mientras que otros pertenecen claramente a la variedad altonavarra (Barin). Hay una especie de límite, muy difuso, que suponemos era bastante más clara hace unas cuantas décadas. En la actualidad, la influencia de los medios de comunicación, la movilidad espacial de los hablantes y su consiguiente relación con otros hablantes de formas dialectales diferentes y la pujanza del idioma estandarizado han desdibujado un poco el panorama dialectal primigenio.

En cualquier caso, se puede considerar que la mayor parte del territorio (no de los hablantes) se encuentra en el área del ya mencionado dialecto Alto Navarro Septentrional, subdialecto de Gipuzkoa, variedad de Irun y subvariedad de Errenteria-Lezo. Dentro de esta última subvariedad se pueden definir también algunas subdivisiones que, para el caso de Errenteria serían las de Errenteria casco, Esnabide (más relacionada con el habla de Altza), Fanderia (con matices que se acercan al habla de la zona de Arragua de Oiartzun), Sareaburu (que coincidiría con el área de Zamalbide y sería la zona más central del habla propia de Errenteria), Egieder (más oriental y más relacionada con la subvariedad de Oiartzun), Argorri (ligada a las variedades del Urumea medio, entre ellas la subvariedad de Arano) y Añarbe (con matices más cercanos a la subvariedad de Goizueta). Algunas de estas zonas han perdido los habitantes -y los hablantes- casi por completo: son los casos de Argorri y Añarbe, otras han sido fagocitadas por el desarrollo urbano (Esnabide y Fanderia), y las otras han asistido al proceso uniformizador entre ellas al que se aludía.

No obstante, la variedad dialectal local muestra su vigor en la toponimia, sobre todo en los elementos genéricos de determinados topónimos. Así, tenemos las formas zabala/txabala, zuloa/txuloa y zokoa/txokoa. No significan (sería más correcto decir que no significaban) los mismo, pero pocos informantes lo saben fehacientemente. Txabala, txuloa y txokoa serían diminutivos del hecho geográfico general. Euskaltzaindia recomendó que se registrase la versión oral pero a la hora de normalizar el genérico se propusiera la forma estandarizada, es decir: zabala, zuloa y zokoa.

Otro tratamiento diferente tienen los genéricos que se diferencian de la lengua unificada pero que no tienen doble versión. Es el caso de mozpela, frente a la forma unificada ospela, que se utiliza en todo el término municipal sin ninguna variante, por lo que se ha mantenido -como genérico- la variedad local.

### 1.4.3.- La Toponimia oficial urbana (barrios).

Al margen de la odonimia o nombres de los viales, cuyo análisis fue encargado por el Ayuntamiento de Errenteria a Euskaltzaindia por otros cauces ajenos a este trabajo, nos hemos encontrado con una problemática complicada en el medio urbano. La convivencia de dos lenguas (euskara y castellano) ha supuesto un elemento que podríamos calificar como distorsionador. Por un lado, las formas documentales históricas se han reflejado en castellano de una manera general a partir del siglo XV. La transcripción de los topónimos, hasta fechas muy recientes, se ha realizado siguiendo las leyes ortográficas del castellano, lengua cuya normalización viene a ser bastante anterior en el tiempo a la del euskara. Ello produce a veces una dificultad de interpretación en las grafías propiamente euskéricas: las diferencias entre z/s, z/tz, tz/tx/ts son difíciles de transcribir en castellano, por lo que a veces tenemos problemas de interpretación.

Por otro, la expansión urbana y el asentamiento de personas de cultura urbana y de lengua vasca o castellana en zonas rurales hasta hace poco provoca una rápida pérdida de la toponimia viva hasta entonces. Las calles, avenidas y bloques de edificios sustituyen a los prados, bosquetes y huertas. Surgen nuevas denominaciones y algunos de los antiguos topónimos se recuperan bautizando con ellos los nuevos viales o barrios. En estos topónimos elegidos su uso se generaliza pero a veces evolucionan siguiendo las nuevas leyes idiomáticas. Los otros topónimos, los que no sobreviven, quedan relegados a formas documentales o se mantienen en la memoria de unos pocos habitantes.

El planteamiento ante estos hechos por parte del equipo redactor ha sido exclusivamente técnico y científico. Con unos datos concretos en la mano, se interpretan los mismos y se propone una forma toponímica para un determinado lugar. Surgen así formas que pueden resultar cuando menos curiosas y chocantes para un habitante urbano: Itzieta para Iztietta o Gaztañedo para Gaztaño, por ejemplo.

Debe de ser el Ayuntamiento de Errenteria quien se encargue de asumir estos nombres o mantener la forma actual, ya que no es potestad de este equipo el cambiar la grafía de un barrio. Se ha propuesto, en ocasiones, una forma doble, tanto en euskara como en castellano, para denominar a algunos barrios. Como extracto de lo presentado en la memoria, comentamos brevemente algunos de los casos que más problemáticos pueden ser.

Capuchinos. Se trata de un barrio y zona urbana que debe su nombre a la antigua existencia de un convento en la zona. Posee varias derivaciones (alto, túnel, barrio,..). Hemos propuesto una forma bilingüe, pero que debe de utilizarse en uno de los dos idiomas y no en los dos a la vez, basándonos en la existencia de una amplia tradición escrita y oral en el caso del castellano y la constatación de que también existe forma euskérica para este topónimo. Así, proponemos utilizar Capuchinos o Kaputxinoak de modo general; el barrio sería Barrio de Capuchinos o Kaputxinoetako auzoa; el alto se denominaría Alto de Capuchinos o Kaputxinogaña; y el túnel, por su parte, Túnel de Capuchinos o Kaputxinoetako tunela.

Agustinas. Es una forma muy similar a la anterior (topónimo pluralizante basado en la existencia de un convento). Por las mismas razones proponemos Agustinas o Agustinak de forma general; Barrio de Agustinas o Agustinetako auzoa; Convento de la Agustinas o Moja Agustindarren komentua.

Casas Nuevas. Zona urbana de creación reciente (mediados del XX, aunque las actuaciones sobre el lugar son varias décadas anteriores) en lo que antiguamente fueron las riberas de Ugarritza. Aunque es de menor tradición, se propone un topónimo doble, de uso indistinto, como en los casos anteriores: Casas Nuevas en castellano y Etxeberrieta en euskara, tal y como se recoge oralmente. El puente de acceso a la barriada recibe el nombre de Etxeberrietako zubia de boca de algunos informantes, pero nos parece más interesante mantener la forma de Ugarritzako zubia, tal y como se conoció y como salió a concurso -con la ortografía algo cambiada- a principios de siglo XX.

Iztietta. La documentación no deja lugar a dudas de que el lugar siempre se ha denominado Itzieta. Al estar tan arraigado el topónimo Iztietta, proponemos la convivencia con uso indistinto de Iztietta/Itzieta, en castellano y euskara respectivamente.

Alaberga. Se documenta Alaberga y Alabarga, esta última pronunciación pertenece en la actualidad a personas vascoparlantes, preferentemente del medio rural. Al tener alguna duda, hemos preferido optar por la forma ya arraigada y suficientemente documentada, esto es, Alaberga.

Bersalles. Se supone que el topónimo es de origen francés (Versailles) y es traspasado a la lengua vasca en un principio, y de ahí a la castellana. Es decir, la forma castellana no bebe directamente del francés, en cuyo caso sí aplicaríamos Versailles -con v-, sino de la versión vasca de la palabra francesa. Euskaltzaindia también recomienda utilizar la forma Bersalles.

Sorginzulo. Y no Sorgintxulo, Sorginchulo o Sorginchulo, al igual que en el resto de los topónimos similares que se han encontrado en el municipio.

Pontika. Palabra de origen posiblemente gascón, pasa al euskara y después al castellano. Es un caso similar al de Bersalles, que se escribe con grafía vasca.

Gabirierrota y no Gabierrota (molino de Gabiria), sin ningún género de dudas.

Gaztañedo, forma tradicional y ampliamente documentada, en uso hasta hace poco y derivada a Gaztaño en la actualidad. Se propone la recuperación de la forma Gaztañedo.

Fandería, sin acento, y no La Fandería. La pronunciación popular viene a ser algo así como Pandeiya.

Por último, hay una serie de topónimos perdidos hace muchos años pero cuya localización aproximada puede deducirse a través de la interpretación de los documentos históricos. Se han reflejado en el mapa de una manera diferente a la de los demás topónimos (color grisáceo y en cursiva) para poder diferenciarlos. Son parte de nuestra historia y, si bien ya han perdido su funcionalidad inicial, está bien saber dónde estuvieron. Proponemos además una forma normalizada. Destacamos entre

este tipo de topónimos los siguientes: Urkamendieta, Mendiendo, Kobagañeta, Aristitxo, Arrieskalera,....

En resumen, una serie de propuestas para determinados topónimos que, por ser muy conocidos, pueden causar sorpresa entre los ciudadanos. Nuestra labor termina aquí, las afirmaciones que hacemos están argumentadas y documentadas y, evidentemente, sujetas a revisión o a otro tipo de interpretaciones.

## 1.5.- Agradecimientos.

Muchas personas han estado relacionadas con este trabajo, de una u otra manera. Algunas han realizado aportaciones de mucha importancia, otras han colaborado altruistamente, y hay quien simplemente ha considerado el tema lo suficientemente interesante como para echar una mano. A riesgo de que alguien quede sin citar, al que desde luego pedimos disculpas anticipadamente, quisiéramos agradecer su buena voluntad a las siguientes personas:

Jose María Aranburu, Jefe del Servicio de Información Territorial de la Diputación Foral de Gipuzkoa, por su ayuda en cuanto al enfoque de los aspectos cartográficos; Aranoko Udala, que nos facilitó toda la información requerida; Txema Arenzana, Interventor del Ayuntamiento de Errenteria, por su aportación al trabajo con sus estudios sobre los límites municipales; Iñaki Azkarate, biólogo y Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Errenteria, por su ayuda y comprensión durante el desarrollo del trabajo; Pedro Barruso, Doctor en Historia, por sus orientaciones bibliográficas; Javier Cambroner, delineante del Ayuntamiento de Errenteria, por su continua disposición para solucionar las sucesivas cuestiones que surgían; Mikel Carcedo, concejal del Ayuntamiento de Errenteria, colaborador y aportador tan valioso como altruista; Mikelo Elorza, Técnico del Servicio de Información Territorial de la Diputación Foral de Gipuzkoa, por su inestimable contribución y ayuda; Goizuetako Udala, que amablemente nos permitió indagar en sus archivos; Francisco Javier Gómez Piñeiro, Catedrático de Geografía de la Universidad de Deusto, cuyos excelentes consejos sobre la manera de enfocar las cuestiones nos ayudaron mucho; Mikel Gorrotxategi, Secretario de la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia, por sus orientaciones metodológicas; Jesús Hospitaler, quien ha puesto todo su bagaje y conocimiento del municipio a nuestra disposición; Juan Carlos Jiménez de Aberásturi, Doctor en Historia y Archivero del Ayuntamiento de Errenteria, por sus múltiples aportaciones y consejos, además de por sus atenciones en el Archivo; Abel y Mari, técnicos del Archivo Municipal de Errenteria, que tuvieron infinita paciencia atendiendo nuestras peticiones; Adolfo Leibar, de Oiartzun, que nos cedió todo su conocimiento del territorio, escrito y oral; José Luis Lizundia, Académico de Euskaltzaindia, por su apoyo al trabajo; Juan Carlos Merino, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Errenteria, que ha invertido muchas de sus escasas horas libres en hacer el seguimiento del trabajo; Idoia Mendizabal, Técnico del Ayuntamiento de Errenteria, siempre con palabras de ánimo y valiosos consejos; Eli Pérez Gaztelu, Doctora en Filología Vasca y profesora de la Universidad de Deusto, por sus correcciones y apreciaciones al texto; los profesores del euskaltegi Xenpelar de AEK, por su paciencia ante nuestras preguntas; Jose Mari Sanzberro, de Oiartzun, siempre en disposición para contestar o indagar cualquier cuestión; Urdaburu Mendizale Taldea, que colaboró y aconsejó al equipo de trabajo en sus primeros pasos; Amaia Usabiaga, Técnico de Cultura del Ayuntamiento de Astigarraga y miembro de la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia, por su gran aportación en la normalización toponímica.

Y, desde luego, nos sentimos muy agradecidos con todos los entrevistados, sin cuya colaboración este estudio no habría dejado de ser algo teórico, ya que ellos poseen un valioso tesoro: han recibido de sus padres, y estos a su vez de los suyos, una información que se nos llega desde siglos atrás, y han permitido -con su testimonio- constatar esta parte tan importante de nuestra cultura. El agradecimiento va dirigido especialmente a los que han soportado durante horas nuestros

interrogatorios, a los que no les ha importado que grabemos sus conversaciones, a los que - abandonando sus quehaceres- nos han acompañado monte arriba para transmitirnos su conocimiento y, sobre todo, a aquellos que nos han dejado y se han ido teniendo todavía tantas cosas por enseñarnos.

## 1.6.- Fuentes escritas y documentales consultadas

Se han consultado un gran número de fuentes escritas y documentales. De todas ellas, aquí se reseñan las que se consideran más importantes o las que han dado algún fruto. Dicho de otra manera, se han analizado más referencias de las reflejadas a continuación, pero no todas han aportado datos al estudio. Contrariamente a lo que suele suceder en este tipo de trabajos, el principal problema al que se ha tenido que enfrentar el equipo redactor ha sido la existencia de una ingente cantidad de documentos, debido sobre todo a la riqueza que atesora el Archivo Municipal de Errenteria. Ello ha posibilitado obtener gran cantidad de información, fácilmente contrastable, y ha facilitado el trabajo, evitando tener que estudiar a fondo otros archivos.

La presente relación se ha dividido en los apartados siguientes:

- Una bibliografía general donde se reflejan las obras consultadas y las que se han considerado de interés o relacionadas con el tema.
- Una bibliografía específica para la cartografía, dividida a su vez en dos apartados: la cartografía histórica y la actual. Tradicionalmente se suelen separar ambos tipos de documentos en torno al año 1900, pero debido a las características de este trabajo y a los enormes cambios sufridos por Errenteria, especialmente en el entorno urbano, en las últimas décadas, se ha situado esta fecha en 1950, lo cual ha posibilitado, entre otras cosas, que el estupendo mapa de Rafael González Rodrigo de 1909 pase a considerarse -al menos en este estudio- como cartografía histórica.
- Una referencia a las fuentes documentales existentes en diferentes lugares y soportes, dividida en tres epígrafes. El primero de ellos hace referencia al Archivo Municipal de Errenteria. Su riqueza y su interés es tal que se ha considerado conveniente señalar cuáles han sido los documentos seleccionados, transcribiendo el título de los mismos convenientemente ordenados por Sección, Negociado, Serie, Libro y Expediente, de manera que es fácil -al leer el *corpus* del trabajo- saber a qué documento concreto se está haciendo referencia. Los otros dos epígrafes son, evidentemente, de menor volumen. El segundo indica los otros archivos que se han consultado o de los que se ha obtenido alguna información. El tercero, finalmente, se refiere a internet.

### 1.6.1.- Bibliografía

La bibliografía consultada ha tenido dos funciones principales. La primera de ellas es la metodológica, se trata de obras que definen o aconsejan la metodología a utilizar en los diferentes aspectos y apartados del trabajo toponímico. Por ejemplo, artículos como los de Gorrotxategi y Salaberri son fundamentales en este aspecto. La segunda función es puramente documental: de la lectura de los diferentes libros, artículos e informes se extraen ricas conclusiones que atañen a veces a un solo topónimo y en otras ocasiones a un conjunto de nombres de lugar. Además de estas dos funciones, se han escogido otra serie de referencias bibliográficas en tanto en cuanto permiten

ampliar conocimientos sobre el tema, han sido materias de consulta puntual durante la realización del trabajo, o bien se han considerado interesantes desde un punto de vista general.

- Aguirre Franco, R. 1981. Rentería en el diccionario geográfico de Madoz (año 1848). *Oarso*: p.17.
- Aguirre Sorondo, A. 1983. *Tratado de Molinología (los molinos de Guipúzcoa)*. Eusko Ikaskuntza. Donostia.
- Aguirre Sorondo, A. 1987. La herrería de Santa Clara. *Oarso*: p.79.
- Aguirre Sorondo, A. 1988. Gabiriola, Renteriola o la Fandería. *Oarso*: p.120.
- Aguirre Sorondo, A. 1991. Los astilleros Alberdi de Rentería. *Oarso*: p.93.
- Aguirre Sorondo, A. 1999. La ermita de San Jerónimo. *Oarso*: p.71
- Album gráfico-descriptivo del País Vascongado*. 1915. San Sebastián. pp. 92-95.
- Altuna, J et al. 1982. Carta Arqueológica de Guipúzcoa. *Munibe*, 34. San Sebastián.
- Aranzadi, Sociedad de Ciencias. 1993. Señalización de monumentos megalíticos en el término municipal de Rentería. *Bilduma*: p.211
- Aranzadi, Sociedad de Ciencias. Sección de Espeleología. 1963. Catálogo Espelológico de Guipúzcoa. *Munibe*.
- Aranzadi, Sociedad de Ciencias. Sección de Espeleología. 2003. *Catálogo Espelológico de Guipúzcoa*. (inédito).
- Arenzana, Tx. 2001. Erretereria a través de sus mugas. *Bilduma*: p.7
- Arenzana, Tx. 2001. *La vuelta a Erretereria a través de sus mugas. Erretereriarit itzulia mugak jarraituz*. Juan Carlos Jiménez de Aberásturi (dir.). Ayuntamiento de Erretereria.
- Azcona, T. de. 1983. Capuchinos en Rentería (1.612-1.837) y (1.958-1.983). *Publicaciones del Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra*. San Sebastián.
- Azcue, R.M<sup>a</sup>. 1905. *Diccionario vasco-español-francés*. Bilbao. (Bilbao, 1984, La Gran Enciclopedia Vasca)
- Banús y Aguirre, J.L. 1974. Los caseríos de Rentería hace un siglo y hoy. *Oarso*: p. 128.
- Banús y Aguirre, J.L. 1975. Rentería Romana. In *Glosas Eúskaras*. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. San Sebastián. pp 327-329.
- Barrio, L. del y Tellabide, J. 1989. *Donostia Udalerriko Toponimia Bilketa*. San Sebastián.
- Barruso Bares, P. 1997. *Erretereriako eraikuntza historikoak*. Erretereriako Udala. Erretereria.
- Benito Domínguez, A. M<sup>a</sup>. 2001. El casco Arramendi: de la guerra al esparcimiento. *Oarso*: p.131.
- Bozas Urrutia, E. 1976. Andanzas y Mudanzas de mi pueblo. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. San Sebastián.
- Calvo, A. M<sup>a</sup>. 1995. Los pozos de nieve. "Elurzuloak". *Oarso*: p.95.
- Carcedo Mitxelena, M. 1997. Erretereriako euskara. *Oarso*: p.65.
- Caro Baroja, J. 1946. *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*. Salamanca.
- Carreras y Candi, F. *Geografía General del País Vasco-Navarro. Provincia de Guipúzcoa* (Serapio Múgica). Barcelona.
- Ciérvide, R. 1987. Documentación gascona de San Sebastián y de la Baja Navarra de los siglos XII-XIV: comentario lingüístico. In: Ciérvide R. (ed.) *Pirenaico, navarro-aragonés, gascón y euskera*: 199-276. Universidad del país Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. Bilbao.

- Cobrerros Uranga, V. 1976. La "zumarde-txiki". *Oarso*: p.6.
- Comite de Redacción Oarso. 1995. Nota del Comite sobre el artículo de Luis Elberdin. *Oarso*: p.136.
- Commission de Toponymie. 1987. *Guide Toponymique du Québec: Politiques, Principes et Directives*. Gouvernement du Québec.
- Crespo Rico, M.A. 1998. Índice cronológico de la documentación relativa al Monte Público Añarbe nº 30, existente en el Archivo Central de la Diputación Foral de Guipúzcoa hasta 1942. *Bilduma*: p-171.
- Crespo Rico, M.A.; Cruz Mundet, J.R.; Gómez Lago, J.M. 1991. *Colección Documental del Archivo Municipal de Rentería. Tomo I (1237-1470)*. Fuentes documentales medievales del País Vasco nº 32. Eusko Ikaskuntza. San Sebastián, 1991"
- Crespo Rico, M.A.; Cruz Mundet, J.R.; Gómez Lago, J.M. 1997. *Colección Documental del Archivo Municipal de Rentería. Tomo II (1470-1500)*. Fuentes documentales medievales del País Vasco nº 72. Eusko Ikaskuntza. San Sebastián.
- Cruz Mundet, J.R. 1991. *Rentería en la crisis del Antiguo Régimen (1750-1845). Familia, caserío, y sociedad rural*. Errenteriako Udala-Ayuntamiento de Errenteria. Errenteria.
- Díez de Salazar, L.M. 1983. IDonostia.
- Diputación Foral de Gipuzkoa - Gipuzkoako Foru Aldundia. 1857-1864. *Nomenclátor de la Provincia de Guipúzcoa*.
- Eceiza Goñi, A. 1996. Del nombre de nuestro río y de sus alrededores. *Oarso*: p.51.
- Eceiza Michel, A. 1993. Entre murallas, astilleros y herrerías cuando Orereta pasó a ser Villanueva de Oiarso. *Oarso*: p.132.
- Eceiza Michel, A. 1996. Del nombre de nuestro río y... de sus alrededores. *Oarso*: p51-53
- Elberdin, L. 1995. *Orereta: izena eta izana (Euskaltzaindiari aurkeztutako txostenaren argitaraldi elebiduna. Edición bilingüe del informe presentado a Euskaltzaindia)*. Orereta izenaren aldeko koordinakundea. Errenteria.
- Elberdin, L. 1992. Orereta en la revista "Oarso". *Oarso*: p.156.
- Elberdin, L. 1993. Euskeltzaleak: Orereta Erri. *Oarso*: p.136.
- Elberdin, L. 1994. Orereta en los recuerdos de la preguerra. *Oarso*: p.149.
- Elberdin, L. 1994. Ugarritze. *Oarso*: p.51.
- Elberdin, L. 1995. 1320-1994. De la Carta-Puebla al acuerdo de Euskaltzaindia. *Oarso*: p.132.
- Eleizalde, L. 1922. Lista alfabética de voces toponomásticas vascas, *RIEV XXIII*.
- Eleizalde, L. 1936. Lista alfabética de voces toponomásticas vascas, *RIEV XXVII* (1936), 163-172
- Eleizalde, L. 1963. Lista alfabética de voces toponomásticas vascas, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. XIX, 241-273.
- Eleizalde, L. 1964. Lista alfabética de voces toponomásticas vascas, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. XX, 103-159.
- Elortegi, A. M. 1992. *Pasaiako toponimia*. Onomasticon Vasconiae, 8. Euskaltzaindia. Bilbo.
- Elorza, M. y Goikoetxea, I. 1994. *Rentería paso a paso. Naturaleza y huella humana. Errenteria pausuz pausu. Natura eta gizatzarna*. Errenteriako Udala-Ayuntamiento de Errenteria. Errenteria.
- Etnogintza. 1995. *Donostiako toponimia*. Ayuntamiento de San Sebastián.
- Etxeberria, L.F. 1988. Goizuetako toponimia, Artikutzakoa ezik. in *Fontes Linguae Vasconum*, 51. 77-118
- Fernandez, J. 2001. El caserío de mi barrio (Alaberga). *Oarso*: p.91.
- Gamón, J.I.. 1930. *Noticias históricas de Rentería*. Serapio Múgica y Fausto Arocena: Reseña histórica de Rentería. Nueva Editorial S.A. San Sebastián.

- Gascue, F.. 1914. El convento de Capuchinos de Rentería. *Euskalerraren Alde*, año IV, Nº 95 y 96, 730-734 y 762-766.
- Gavel, H. 1918. Note sur d'anciennes colonies gascones en Pays Basque. *RIEV IX*, p. 75.
- Gobierno de Navarra. 2002. *Toponimia y Cartografía de Navarra*. Tomo XLVII, Arano y Goizueta.
- Goikoetxea, I. 1990. *Montañas de Gipuzkoa*. Txertoa. San Sebastián.
- Gonzalez, I. 1989. Inventario de los fondos pertenecientes a las Contadurías de Hipotecas en Guipúzcoa. *Bilduma*: p.99.
- Goñi Galarraga, J.M. 1969. *Historia de Rentería*. Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. San Sebastián.
- Goñi Galarraga, J.M. 1975. Papeles de archivo. *Oarso*: 42-44. (declaracion hecha en 29 de diciembre de 1808 por Joseph de Isasa y Juan Cruz de Oyarzabal: personas que deven satisfacer el ocho por ciento, con los nombres de los caseríos en que habitan).
- Gorosábel, P. 1862. *Diccionario Histórico-Geográfico-Descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa*. Imprenta Pedro Gurruchaga. Tolosa, 1.882, 415-426, 704-706. (La Gran Enciclopedia Vasca, 1972, Bilbo).
- Gorosábel, P. 1899. *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*. Tolosa.
- Gorrotxategi, M. eta Salaberri, P. 2000. Toponimia txikia arautzeko irizpideak. in *Euskera, Euskaltzaindiaren lan eta agiriak*. Bilbo.
- Grupo Doctor Camino de Historia. 1983. *Presencia de los Capuchinos en Rentería*. San Sebastián.
- Hirigintz Koordinadora. 1980. Orereta. *Oarso*: p.105.
- incognito. 1924. Errenderiko Baserriak: Beraun. *Rentería*: p.10.
- Inda Sauca, A.Mª, 1976. *Guipúzcoa. Repertorio de nombres geográficos*. Ambor Ediciones. Valencia.
- Iñigo, A. 1996. *Toponomástica Histórica del Valle de Santesteban de Lerín*. Gobierno de Navarra. Pamplona.
- Irizar, P. de. 1981. *Contribución a la dialectología de la lengua vasca*. San Sebastián.
- Iztueta, J.I. 1847. *Guipuzcoaco provinciaren condaira*. La Gran Enciclopedia Vasca (1975). Bilbo.
- Jiménez de Aberásturi, J.C. 1973. Agricultura y minería en el Valle de Oiartzun a principios del S. XIX. in *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*.
- Jiménez de Aberásturi Corta, J.C. (dir.). 1999. *Historia de Rentería-Erreneriako historia*. Servicio de Publicaciones, Comisión de Cultura, Ayuntamiento de Erreneria. Erreneria.
- Lacunza, J.M. 2000. Orueta: un topónimo industrial de Rentería. *Oarso*: p.59.
- Larramendi, M. de. 1882. *Corografía o descripción general de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa*. (Tellechea J. I., ed. 1969). Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. San Sebastián.
- Larrínaga Rodríguez, C. et al. 1995. *El fuerte de San Marcos de Rentería - Erreneriako San Markos gotorlekua*. Erreneriako Udalaren Ingurugiroko Batzordea.
- Lecuona, M. 1963. Salbatore'ko ermita. *Oarso*: p.7.
- Leizaola, F. 1984. El monolito de Txoritokieta (Astigarraga - Errénderia). *Oarso*: p.56.
- Leizaola, F. 1987. Los caseríos de Rentería a mediados del siglo XIX. *Oarso*: p.113.
- Leizaola, F. 1988. Rentería en el siglo XIX a la luz de los diccionarios geográficos de la época. *Oarso*: p.140.
- Linazasoro, I. 1974. *Caseríos de Guipúzcoa*. Colección Documento, nº 4. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. Zarautz. 308-312.

- Loidi Bizcarrondo, J. A. 1995. Fábrica de anclas de Renteriola. *Oarso*: p.129.
- Los Santos Barrenechea, E. 1991. Los nombres de nuestras calles y plazas. *Oarso*: p.78.
- Los Santos Barrenechea, E. 1999. El nombre de una calle: Viteri. *Oarso*: p.76.
- Madoz, P. 1849. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo XIII. Madrid. 415-416.
- Mañé y Flaquer, J. 1879. *El Oasis. Viaje al país de los Fueros*. Tomo segundo. Guipúzcoa. Imprenta de Jaime Jepis. Barcelona. 44-46.
- Martín Duque, A. 1983. *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*. Pamplona.
- Martínez de Isasti, L. de. 1625. *Compendio Historial de Guipúzcoa*. La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, (1.972).
- Michelena, L. 1950. En torno a algunos aspectos del habla de Rentería (Guipúzcoa). *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, VI, 89-90.
- Michelena, L. 1953. *Apellidos vascos*. Biblioteca Vascongada de Amigos del País. San Sebastián.
- Michelena, L. 1961. *Fonética histórica vasca*. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián.
- Miñano, S. 1826-1829. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Imprenta Pieraot-Peralta. Madrid. Tomo VII.
- Múgica, S. 1910-1916. *Geografía General del País Vasco-Navarro, Provincia de Guipúzcoa*. (Ed. Carreras Candi). Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbo (1980).
- Múgica, S. 1929. Archivo Municipal de Rentería: un documento curioso. *Revista Internacional de Estudios Vascos*. Tomo 20. 10-12.
- Mujika Urdangarin, L. M<sup>a</sup>. 1987. Errenteriako toponimoak (Materiale zenbait eta oharrak). *Bilduma*: p.145.
- Mujika Urdangarin, L. M<sup>a</sup>. 1990. Errenteria-ko toponomastikaren islada batzuk. *Oarso*: p.112.
- Mujika Urdangarin, L. M<sup>a</sup>. 1984. *Euskal Toponimiazko materialeak*, VII. alea. Gipuzkoako Foru Aldundia. San Sebastián.
- Murugarren Zamora, L. 1985. Ermita de la Magdalena de Bizarain. *Oarso*: p.96.
- Murugarren, L. 1984. Los eremitas de la Magdalena de la Sierra (Rentería en el siglo XVI). in *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. San Sebastián. 894-900.
- Murugarren, L. 1985. El euskera y Rentería. Datos de los siglos XVI y XVII. in *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. San Sebastián. 391-400.
- Murugarren, M. M<sup>a</sup>. 1984. Algunos apellidos y topónimos renterianos del siglo XVI. *Oarso*: p.9.
- Mutiloa, J.M<sup>a</sup>. 1976. *Roncesvalles en Gipuzkoa*. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. Donostia.
- Odriozola Oyarbide, M<sup>a</sup>. L. 1990. La Real Fábrica de Anclas de Renteriola: Un intento fallido. In *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*.
- Odriozola Oyarbide, M<sup>a</sup>. L. 1991. La fandería de Aragoiriola en el siglo XVIII. *Bilduma*: p. 51.
- Odriozola Oyarbide, M<sup>a</sup>. L. 1991. El Real Astillero de Basanoaga: Un ejemplo de la industria naval de Rentería. *Oarso*: p.113.
- Odriozola Oyarbide, M<sup>a</sup>. L. 1995. La industria naval de Rentería y la producción de galeones para la carrera y las flotas de Indias (1664-1698). *Oarso*: p.67.
- Odriozola Oyarbide, M<sup>a</sup>. L. 1997. *La construcción naval en Gipuzkoa. Siglo XVIII*. Diputación Foral de Gipuzkoa. San Sebastián.
- Otaegui. 1985. Las ventas de bienes concejiles en la provincia de Guipúzcoa durante la guerra de la Independencia. *Actas del I Coloquio Vasco-Catalán de Historia*. Universidad Autónoma de Barcelona.

- Palay, S. 1991. *Dictionaire du Béarnais et du Gascon modernes (Bassin Aquitain)*. Paris.
- Peña Santiago, L.P. 1975. *Las ermitas de Guipúzcoa*. Txertoa. San Sebastián.
- Peña Santiago, L.P. 1980-1981. *Montañas del País Vasco*. Txertoa. San Sebastián.
- Peña Basurto, L.: 1.960. Reconstitución y catalogación de los cromlechs existentes en Guipúzcoa y sus zonas fronterizas con Navarra. *Munibe*, 12. 1-126. San Sebastián.
- Pérez Gaztelu, E. 1995. *Koldo Mitxelena Elissalt, egitasmoa eta egitate*. Erreenteriako Udala-Ayuntamiento de Erreenteria. Erreenteria.
- Ponte Ordoqui, E. 1987. Torres medievales de Rentería: Torrekua y Morrontxo. *Bilduma*: p.53.
- Real Academia de la Historia. 1802. *Diccionario geográfico-histórico de España. Sección I*. Imprenta de la viuda de Joaquín Ibarra. Madrid.
- Reparaz, G. de. 1902. Las cavernas de Aitz-bitarte en Landarbaso. in *Euskal Herria*. Tomo 47.
- Rodríguez de Coro, F. 1985. Las Agustinas de Rentería. *Oarso*: p.94.
- Sainz Echeverria, A. 1996. Materiales de toponimia vasca renteriana. *Bilduma*: p.9.
- San Martin, J. 1997. Erreenteriaren izena dela eta. *Oarso*: p.43.
- San Martin, J. 1998. Rentería en la Historia de Garibay. *Oarso*: p.16.
- Soraluce, P. M<sup>a</sup>. 1898. Arqueología romana de Guipúzcoa. *Boletín de la Real Academia de la Historia*.
- Tellabide, J. 1995. *Donostiako Toponimi Erregistroa*. Kutxa. San Sebastián.
- Tellechea Idigoras, J. I. 1987. Rentería en el Compendio historial del doctor Lope de Isasti. *Oarso*: p.98.
- Tena García, M<sup>a</sup> S. 1997. *La sociedad urbana en la Guipúzcoa costera medieval: San Sebastián, Rentería y Fuenterrabía (1200-1500)*. Instituto Dr. Camino. San Sebastián.
- Terrado, J. 1999. *Metodología de la investigación en toponimia*. Zaragoza.
- Txillardegí. 1981. *Orereta izenaren alde*. Gráficas Izarra. Usurbil.
- Ubillos, M. 1988. *Estudio de los límites del antiguo municipio de Alza*. Ayuntamiento San Sebastián.
- Ugalde, M. 1988. Koldo Mitxelena 1915-1987. *Bilduma*: p.59.
- Uranga Berrondo, J.I. 1918. Erreenteriya, in *Euskal Erria*. Tomo78
- Urdaburu. 2001. Erreentería a través de sus mugas. *Oarso*: p.104.
- Vargas Ponce, J. y Seoane, R. 1909. Misceláneas históricas. Memoria reservada sobre los litigios establecidos entre Rentería, San Sebastián y Pasajes sobre la posesión de este puerto. in *Euskal Erria*, 1er semestre 19009.
- VV.AA. 1989. *Altza, Ibilbide historikoa*. Altzako Historia Mintegia. San Sebastián.
- VV.AA. 1994. *Documentos Cartográficos Históricos de Guipúzcoa*. Diputación Foral de Gipuzkoa. San Sebastián.
- VV.AA. 1982. *Mendiak*. Etor. San Sebastián.
- Zapirain Karrika, D. 1993. Informe sobre Torrekua. *Bilduma*: p.9.
- Zavala, A. (ed.). 1968. *Erreenteria 'ko bertsolari zaarrak*. Auspoa. Tolosa.

## 1.6.2.- Publicaciones cartográficas

### 1.6.2.1.- Cartografía actual (desde 1950)

La cartografía actual ha servido para contrastar los datos entre los diferentes autores, especialmente en los topónimos limítrofes. También han servido para localizar, allende los límites de Errenteria, diferentes nombres de lugar de los cuales existía algún tipo de referencia documental.

Etnogintza. 1999. *Lezoko mapa* 1/7.500.

Etnogintza. 1995. *Donostiako mapa* 1/15.000.

Etnogintza. 2002. *Hernaniko mapa* 1/7.500.

Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco. 2001. *Cartografía* 1/10.000.

Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco. 2001. *Parque Natural de Aiako Harria Parke Naturala*. 1/20.000.

Gipuzkoako Foru Aldundia, Lurralde Informazio Zerbitzua. 1986. *Cartografía* 1/5.000.

Gipuzkoako Foru Aldundia, Lurralde Informazio Zerbitzua. 2003. *b5m.gipuzkoa.net*.

Goikoetxea, I. 1992. *Aiako Harria* 1/20.000.

Goikoetxea, I. 1993. *Jaizkibel* 1/20.000.

Goikoetxea, I. 1999. *Oiartzungo mapa* 1/15.000.

Instituto Geográfico Nacional. 1953. *Hoja 64*, 1/50.000.

Instituto Geográfico Nacional. 1953. *Hoja 65*, 1/50.000.

Instituto Geográfico Nacional. 1998. *Hoja 64-II*, 1/25.000.

Instituto Geográfico Nacional. 1998. *Hoja 64-IV*, 1/25.000.

Instituto Geográfico Nacional. 1998. *Hoja 65-III*, 1/25.000.

Leibar (dir.). 1989. *Oiartzungo ibar eta inguruen mapa eta toponimoak*. 1/10.000. Donostiako Aurrezki Kutxa Munizipala. Donostia.

VVAA. 1993. *Altzako mapa*.

VV.AA. 1997. *Goizueta-Arano Mapa* 1:15.000 (Basauntz elkartea, OBIE elkartea, Umore-Ona elkartea).

### 1.6.2.2.- Cartografía histórica (hasta 1950)

La cartografía histórica ha cumplido un papel puramente documental, ya que reflejan los topónimos escritos igual que cualquier otro documento histórico, aunque en este caso posee un excepcional valor añadido del que carece el documento corriente, ya que la cartografía *ubica* el topónimo. Hay que señalar que muchos de estos mapas son a su vez copia de otros anteriores, de manera que errores y aciertos van arrastrándose a lo largo de los años si no se hace una labor de campo destinada a la actualización de los datos. Así y todo, son documentos de gran valor, no sólo toponímico, cuya consulta aporta una gran cantidad de datos.

Coello, F. 1848. *Guipúzcoa por el TT. Col. Cap. de Ingenieros D. Francisco Coello auxiliado por D. Pascual Madoz*. Madrid.

Coello, F. 1878. *Territorio entre los ríos Urumea y Vidasoa que comprenden las poblaciones de Alza, Los Pasajes, Lezo, Rentería, Oyarzun, Irun y Fuenterrabia*.

Cramer, Ph. 1760. *Plano de la ría y puerto de los dos Pasajes y de las poblaciones situadas en su Costa segun se hallaban en 1760*.

Giraud, C.A. 1776. *Plano de la ría y Puerto de los Pasajes*.

González Rodrigo, R. 1909. *Mapa de Rentería*. 1/5.000

Ibero, F. 1557. *Caminos entre Guipuzcoa y Navarra*. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (Planos y Dibujos)

Olazabal Arbelaiz, J.J. 1849. *Carta topográfica de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa dedicada a la misma por D. José Joaquín Olazabal Arbelaiz y presentada en las Juntas generales que celebró esta Provincia el año 1849 en la M.N. M.L. M.V. y M.S.F ciudad de Fuenterrabía*. (San Sebastián, 1979).

Oyanguren, J. 1852. *Plano de la Plaza de Sn Sebastian y sus inmediaciones levantado por la Brigada de Ingenieros en 1852*.

Sine nomine. 1744. *Plano del puerto y canal de Pasajes desde su desembocadura hasta la Villa de Rentería*.

Sine nomine. 1760. *Mapa de los contornos de la Plaza de San Sebastian en que se comprehende el Puerto de los Passages*.

Sine nomine. 1837. *Plano de San Sebastian y alrededores: ataque de 15 de marzo de 1837 sobre Oriamendi*.

Sine nomine. 1840. *Mapa de los contornos de San Sebastian hasta el puerto de Pasajes*.

Tofiño, V. 1889. *Derrotero de las costas de España en el Oceano Atlántico*. Viuda de Ibarra e hijos. Madrid.

Vargas y Ponce, J. 1805. *Mojon en San Marcos que divide Renteria y San Sebastian*.

### **1.6.3.- Fuentes documentales**

#### **1.6.3.1.- Fuentes documentales del Archivo Municipal de Errenteria.**

La riqueza y profusión de datos y documentos existentes en el Archivo Municipal de Errenteria ha hecho casi innecesaria la consulta de otros archivos. Incluso, ante la magnitud de los datos existentes, se ha tenido que seleccionar para evitar tener centenares de referencias de un sólo topónimo. Como ejemplo, la mayor parte de los caseríos de Errenteria se han podido documentar más de 100 veces, pero repitiendo siempre las mismas formas escritas del topónimo, es decir, sin aportar nada más. Por ello, la labor realizada, aparte de la búsqueda, ha sido la *selección* de la información, extrayendo las diferentes formas escritas de cada nombre a lo largo de los años para así observar la evolución del topónimo, si es que ésta ha existido.

Por considerarse interesantes los documentos consultados se transcriben los títulos de los más importantes, de manera que con la referencia existente junto a cada topónimo pueda localizarse el título del documento con facilidad.

#### **SECCION A-ADMINISTRACION MUNICIPAL**

##### **NEGOCIADO 1-LIBROS DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO**

- LIBRO 1** Acuerdos del Ayuntamiento, registro de las obligaciones, arrendamientos y rentas. 1521-1547.
- LIBRO 2** Acuerdos del Ayuntamiento. 1523-1530.
- LIBRO 3** Acuerdos del Ayuntamiento. 1529-1534.
- LIBRO 4** Acuerdos del Ayuntamiento. 1534-1548.
- LIBRO 5** Acuerdos del Ayuntamiento. 1539-1542.
- LIBRO 6** Acuerdos del Ayuntamiento. 1549-1577.
- LIBRO 7** Acuerdos del Ayuntamiento. 1551-1600.
- LIBRO 8** Acuerdos del Ayuntamiento. 1561-1564.
- LIBRO 9** Acuerdos del Ayuntamiento. 1565-1575.
- LIBRO 10** Acuerdos del Ayuntamiento. 1578-1581.
- LIBRO 11** Acuerdos del Ayuntamiento. 1603-1611.
- LIBRO 12** Acuerdos del Ayuntamiento. 1607-1612.
- LIBRO 13** Acuerdos del Ayuntamiento. 1612-1619.
- LIBRO 14** Acuerdos del Ayuntamiento. 1632-1633.
- LIBRO 17** Acuerdos del Ayuntamiento. 1652-1702.
- LIBRO 76** Acuerdos del Ayuntamiento. 1753.
- LIBRO 101** Acuerdos del Ayuntamiento. 1778.
- LIBRO 113** Acuerdos del Ayuntamiento. 1792-1793.

**SECCION B-FOMENTO**  
**NEGOCIADO 1-PRIVILEGIOS, HISTORIA, ARCHIVO Y BIBLIOTECA**

**LIBRO 1**

- Expediente 1.** Privilegio rodado que libró el Rey don Fernando III el Santo en Vitoria, a 20 de Marzo de la era de 1275, año de 1237, confirmando otro del Rey Don Alonso VIII, su abuelo, por el cual concedía al Concejo de Oyarso el término municipal, que había de tener y también el fuero, usos, costumbres, y exenciones de San Sebastián.
- Expediente 2.** Confirmación de todos los privilegios, franquezas, libertades y exenciones, buenos usos y costumbres del Concejo de Oyarzun, hecha por el Rey don Alfonso XI en Valladolid el 4 de Junio de la era de 1356, año de 1318.
- Expediente 3.** Copia del privilegio concedido por el Rey de Castilla don Alfonso XI, en el real de sobre Algeciras, a 1º de Septiembre del año de 1343, confirmando el de fundación de la Villanueva de Oyarzo, llamada después Rentería, que el mismo Rey había expedido en Valladolid a cinco días de Abril, año de 1320.
- Expediente 5.** Privilegio concedido por el Rey don Alonso XI a la Villa de Rentería, para que no pagase sisas ni derechos de las mercaderías que trajesen sus vecinos por el puerto del Pasaje, entonces llamado de Oyarzun, en Alcalá de Henares, a 7 de Octubre, año de 1338.
- Expediente 7.** Real Privilegio de don Pedro I, en que da por términos los montes, puertos y fuentes, y manda sean libres todas las mercaderías que trajeren para la Villanueva de Oyarzun, sin pagar sisas ni otro tributo alguno, salvo los derechos del Rey. Se confirma también en dicho documento el Privilegio de fundación de esta Villa. Su data en Valladolid el 2 de Octubre, año de 1351.
- Expediente 8.** Confirmación del Privilegio de fundación de esta Villa por el Rey don Enrique II el 17 de Septiembre del año 1371.
- Expediente 9.** Sentencia del Rey don Enrique II. Razón del puerto del Pasaje y exención de los derechos del hierro y otras cosas. Su data en Valladolid, a 30 de Septiembre del año 1374.
- Expediente 10.** Traslado auténtico de la sentencia pronunciada por don Enrique II a favor de esta villa de Rentería y contra el Valle de Oyarzun, por la cual se declaró que el Valle no podría elegir ni nombrar ningunos Oficiales para su gobierno, sin licencia de esta Villa, y se da por nulo el nombramiento de Jurado y Oficiales que el Valle hizo y condena a los que usaron los oficios en ciertas penas. Su data, en Sevilla, a 20 de Noviembre del año 1375.
- Expediente 12.** Traslado auténtico de la confirmación de privilegios y mercedes que varios Reyes a favor de esta Vilarse en ella y exención y libertad de diferentes pretensiones. Trata también de la presentación de Beneficios eclesiásticos de San Esteban de Oyarzun. Dada por Pero Pérez de Arriaga, Alcalde Mayor de Rey en Guipúzcoa, dentro de la iglesia de Santa María de Rentería, a 30 de Marzo del año 1384.
- Expediente 16.** Traslado auténtico de una sentencia dada por el Rey don Enrique III a favor de Villanueva de Oyarzun y contra la de San Sebastián y Tierra de Oyarzun, por la cual se manda que los vecinos de Oyarzun hayan de tener vecindad con Rentería y contribuir en ella y no con la Villa de San Sebastián. Su data en Guadalajara a 20 de Abril del año 1396.
- Expediente 17.** Sentencia arbitral entre el Valle de Oyarzun y esta Villa, sobre diferencias existentes entre ambos vecindarios. Dada en San Sebastián el 29 de Noviembre de 1402.

**Expediente 19.** Compromiso y sentencia arbitral en razón de ciertas penas que pretendían esta Villa y el Valle de Oyarzun, los unos contra los otros, por contravención de reales privilegios, provisiones y cédulas de los monarcas, pronunciada por Fernando Pérez de Ayala, Corregidor y Merino Mayor de Guipúzcoa, en la iglesia de Santa María de Motrico, a 18 de Septiembre del año 1406, y un traslado auténtico de la citada sentencia.

**Expediente 20.** Escritura de transacción y amojonamiento de límites jurisdiccionales entre Rentería y los Señores de la casa de Murguía (Astigarraga), otorgada en la iglesia de Santa María de Rentería a 18 de julio del año 1425.

**Expediente 21.** Privilegio y Confirmación de todos los buenos usos y derechos y costumbres de la Villa de Rentería, dado por Juan II en Valladolid a tres de Septiembre del año 1429.

## **LIBRO 2**

**Expediente 1.** Sentencia dictada por la Junta General de Guipúzcoa, reunida en Mondragón, en la cual se manda que la Villa de Rentería envíe Procurador a las Juntas en su nombre y en el del Valle de Oyarzun. Fechada el 21 de Abril del año 1453.

**Expediente 2.** Real Cédula concedida por don Enrique IV, confirmando los buenos usos y costumbres de Rentería. Fechada en Madrid el 7 de Marzo de 1458.

**Expediente 3.** Traslado auténtico obtenido en 1458, del Privilegio de confirmación concedido por el Rey don Juan II, de todos los Privilegios que tenía Rentería. Fechado en la Villa de Sepúlveda a 14 de Octubre de 1411.

**Expediente 7.** Sentencia arbitral de los Reyes Católicos en orden a la separación de Oyarzun y Rentería, mandando que se adjudicasen al Valle de Oyarzun dos tercias partes de todo el territorio que traían en común, y la otra tercia parte a la Villa de Rentería, y que el puerto de Oyarzo, llamado del Pasaje, fuese común y que los diezmos y primicias de ambas jurisdicciones se aplicasen para las parroquias de San Esteban de Oyarzun Y de Santa María de Rentería. Fechada en Sevilla el siete de Abril de 1491.

**Expediente 8.** R.C. de los Reyes Católicos don Fernando y Doña Isabel, comisionando a don Juan de Gamboa, Capitán General de Guipúzcoa y Alcaide de Fuenterrabia, y al Licenciado Alvaro de Porras, Corregidor de esta Provincia, para ver las cercas o murallas de Rentería, con el fin de ensancharlas en la parte más conveniente.

## **LIBRO 4**

**Expediente 1.** Listado del estado territorial de fincas urbanas. 1927.

## **SERIE III-ESTADOS DE RIQUEZA PECUARIA**

### **LIBRO 1**

**Expediente 1.** Estados de la riqueza pecuaria de los años de 1859, 1859-1860, 1861-1865-1870, 1870, 1871-1882, 1885-1886, 1886-1887, 1887-1888, 1888-1889, 1889-1890.

### **LIBRO 3**

**Expediente 1.** Estados de la riqueza pecuaria de los años de 1908, 1909, 1910, 1911, 1918, 1919, 1920.

### **LIBRO 4**

**Expediente 3.** Relación nominal de los nekazaris de Rentería que disponen de más de 5 cabezas de ganado vacuno. 1936.

**Expediente 4.** Servicio de Estadística Agrícola. Hojas declaratorias de la producción agropecuaria. 1936.

**Expediente 6.** Índice por orden alfabético de los contribuyentes para las obras de Defensa de Rentería que figuran en las hojas de Riqueza Rústica y Pecuaria. 1942-1949.

## **SERIE VI-ESTADOS DIVERSOS**

### **LIBRO 2**

**Expediente 12.** Estadística de ganado, carruajes de tracción animal o mecánica sujetos a requisición militar. 1933-1934.

**Expediente 13.** Expediente de las declaraciones de existencias de trigo presentados por los tenedores de esta Villa, en cumplimiento de la orden del Ministerio de Agricultura. 1934.

### **LIBRO 3**

**Expediente 10.** Memoria descriptiva del término municipal de Rentería así como de los servicios y dependencias del Ayuntamiento, presentada por el Alcalde de dicha villa al Ministerio de la Gobernación. 1939.

**Expediente 11.** Expediente referente a la formación del Censo de trabajadores agrícolas y pecuarios. 1936.

## **NEGOCIADO 5-INSTRUCCION PUBLICA**

### **SERIE III-ESCUELAS RURALES**

### **LIBRO 2**

**Expediente 4.** Expediente referente a la contribución del Ayuntamiento de Oyarzun, para la adquisición de premios con destino a la escuela de Aitzate tras la celebración de los exámenes de Julio. 1932.

## **NEGOCIADO 6-AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

### **LIBRO 1**

**Expediente 1.** Arbolado. Escrito redactado en son de protesta por la actuación del comisionado Garmendia que instruyó una sumaria sobre supuesta tala abusiva de árboles realizada por algunos vecinos de la Villa.

**Expediente 2.** Arbolado. Ordenanza de montes de Rentería en que aparecen señaladas las doce zonas comprendidas en su jurisdicción con los nombres de los doce Apóstoles. Su confirmación por el Rey con prohibiciones y penas para los dueños del ganado que se introduce en ellas y causa perjuicios. 1618.

**Expediente 3.** Arbolado. Demandas, circulares, instrucciones, sobre régimen y aprovechamientos forestales; Restricciones para la pasturación del ganado con perjuicio del arbolado; cabras, betizus, yeguas, etc. 1772-1879.

**Expediente 4.** Arbolado. Providencias diversas de la Provincia y de la Villa, referentes al fomento de la agricultura y riqueza forestal; relaciones detalladas de los viveros de árboles y otros documentos similares. 1795-1926.

**Expediente 5.** Pecuaria. Acuerdos y circulares de la Provincia y disposiciones de la Villa relacionadas con el fomento de la riqueza pecuaria y con la preservación y extinción de epidemias; reglamentación de paradas de toros sementales; estatutos de la Sociedad de Seguros "Anaitasuna" contra la mortalidad del ganado y de la Caja de Reaseguros Provincial. 1805-1925.

## **LIBRO 2**

Expediente 2. Pecuaria. Concursos locales de ganadería; anuncios, comunicaciones, relaciones de ganados inscritos y de ganados premiados, etc. 1914-1927.

## **LIBRO 4**

**Expediente 4.** Relación certificada de los vecinos y labradores que han sufrido perjuicios en las cosechas a consecuencia de los últimos pedriscos y de las cantidades con las que la Comisión Gestora ha acordado indemnizar a los mismos. 1931.

**Expediente 12.** Expediente referente al hallazgo de una vaca y una ternera en la falda del monte "Arguiñuz". 1934.

**Expediente 14.** Expediente referente a la formación del Censo de campesinos con sujeción a lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Agricultura de 13 de Diciembre de 1934. 1934-1935.

## **LIBRO 5**

**Expediente 13.** Libro de la Aduana de Pasajes para el Registro de ganados que se ha de llevar en el Ayuntamiento. 1937.

## **LIBRO 6**

**Expediente 15.** Declaraciones juradas de ganados y cereales, presentadas por agricultores y tenedores de Rentería, así como una relación de los mismos formada a los efectos del Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de Agosto de 1937 y decreto de 27 de Octubre de 1939. Orden del Servicio Nacional de Trigo. 1939.

**Expediente 17.** Papeles varios referentes a temas agrícolas y pecuarios. 1940-1944. (2, 3 y 4)

## **LIBRO 9**

**Expediente 3.** Notificación a los labradores de la Orden de la Superioridad y acuerdo de la Junta Agrícola de sembrar por lo menos un área de trigo. (Contiene 114 firmas). 1949.

## **NEGOCIADO 8-ASUNTOS GENERALES**

## **LIBRO 2**

**Expediente 9.** Carta del Gobierno Civil autorizando al Grupo de Ciencias Naturales "Aranzadi" de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, para realizar excavaciones arqueológicas en la zona de Andarbaso y Oyarzun. 1950.

## **SECCION C-HACIENDA MUNICIPAL NEGOCIADO 5-BIENES MUNICIPALES**

## **SERIE 1-PUERTO DE PASAJES**

## **LIBRO 1**

**Expediente 1.** Poderes otorgados por San Sebastián y Rentería a favor de Martín Martínez de Lasarte y Miguel Martínez de Urdayaga, vecinos de la Villa de Usúrbil, árbitros nombrados para dirimir las diferencias que ambas Villas traían sobre límites jurisdiccionales en el puerto de Pasajes, y sentencia dictada por éstos, delante de la casería Aguirre de Rentería, el 12 de Noviembre de 1456.

**Expediente 2.** Pleito entre San Sebastián, Rentería y Oyarzun, sobre carga y descarga en el puerto del Pasaje con la sentencia arbitral de Juan de la Villa y Gonzalo García de Villadiego, doctores de Salamanca, dictada después de haber jurado en la iglesia de San Bartolomé de Bidania, ante los Procuradores de la Junta General de esta provincia el año 1475.

**Expediente 3.** Pleito litigado entre Rentería, Oyarzun y San Sebastian sobre carga y descarga de navíos en el puerto, en el cual aparecen copiados la escritura de paz y concordia, otorgada entre San Sebastián y Oyarzun en la iglesia de Santa María de Murguía de Astigarraga en 10 de Septiembre de 1478; un escrito de la provincia a S.M. del año de 1477, dándole cuenta de las revueltas a que dan lugar entre los citados pueblos, los asuntos del puerto, poniendo en conmoción a toda la Provincia y trayendo gente armada no sólo del país, sino también del extranjero, hasta el extremo de que muriesen más de cien hombres principales de Guipúzcoa, viéndose ésta en el caso de tomar rehenes, nombrar árbitros y traer dos letrados de Salamanca que dirimiesen las diferencias existentes, por lo que pedía a los Reyes Católicos que hiciesen respetar la sentencia dictada por aquellos, para evitar las nuevas luchas que se preparaban; Real Carta de S.M., mandando guardar la sentencia dictada por los árbitros, nuevas apelaciones, poderes, etc. 1477-1548.

## **LIBRO 5**

**Expediente 3.** Acta de la visita de mojones en el puerto de Pasajes, efectuada por el Ayuntamiento de Rentería el 16 de Abril de 1691, con dos escritos relativos al puerto, presentados en los años de 1692 y 1697. 1691-1697.

**Expediente 7.** Alzateko playa. Copia de la escritura de señalamiento de renta anual de 500 reales hecha por el Ayuntamiento a los que cerraron un trozo de terreno de playa de 25 jugadas, junto al caserío nombrado Alzate, orilla derecha del río Oyarzun, frente al convento derruido de Capuchinos en el seno de Matxingoa (29 de Septiembre de 1848). Escritura de anulación de la anterior y a favor de don José Bernardo de Rezola, en la misma renta señalada anteriormente (26 de Junio de 1849). 1848 y 1849.

**Expediente 8.** Vargas Ponce. R.O. nombrando a don Joseph Vargas Ponce, comisionado para reconocer los Archivos de esta Provincia con el fin de estudiar los asuntos de la antigua marina y disponiendo que se le faciliten los medios necesarios, dada en San Ildefonso el 10 de Agosto de 1800; carta de gracias de Vargas a la Villa de Rentería por la visita que en nombre del Ayuntamiento le hicieron sus comisionados, después de la R.O. de 1º de Junio de 1805 en que se abrió el puerto de Pasajes al libre comercio y agregaba a Pasajes de San Pedro de San Sebastián para hacer una Villa con ambos Pasajes (20 de Junio de 1805); R.O: para que Rentería y Pasajes paguen los diez ducados diarios de Salario a Vargas (6 de Julio); aceptación de parte de Rentería y recibos de las cantidades abonadas; carta sin firma, que parece escrita por Vargas al Alcalde de Rentería, Doctor don José Manuel de Gamón (18 de Octubre de 1806); Carta de Pasajes pidiendo copia del plano y recibo del mismo; ídem otra copia para la Comisión Hidrográfica del vapor Urania. 1800-1899. El auto y plano del señalamiento de la nueva jurisdicción de Pasajes, hechos por Vargas Ponce el 29 de Agosto de 1805...

## **SERIE 2-PUEBLOS COLINDANTES. OYARZUN**

### **LIBRO 1**

**Expediente 1.** División y partición de términos jurisdiccionales entre Oyarzun y Rentería, ejecutadas por el Bachiller Joan García de Zobaco, en virtud de sentencia que dictaron los Reyes Católicos en 1491; disconformidad de Oyarzun y Carta Ejecutoria favorable a Rentería, despachada por los indicados monarcas en Madrid a 28 de Febrero de 1495.

**Expediente 6.** Dos traslados de la Sobrecarta Y Ejecutoria de la partición de territorios entre Rentería y Oyarzun, fechada la primera en Madrid el 30 de Septiembre de 1516 y la segunda en Rentería el año de 1639. 1516-1639.

### **LIBRO 10**

**Expediente 2.** Comunicaciones, reclamaciones, consultas, etc. a causa de la muerte de tres toros montesinos o betizus de los vecinos de Oyarzun que causaban daños en los montes de la Villa, a pesar de haber sido amonestados sus dueños por ésta; resolución de la Provincia estableciendo las recíprocas indemnizaciones; actas del Ayuntamiento y comunicaciones cruzadas para el cumplimiento del acuerdo de la Provincia. 1824-1825.

## LIBRO 2

**Expediente 1.** Pleito entre Rentería y Oyarzun con extensa información de testigos de ambas partes, acerca de la prendaria de cabras que hicieron los guarda-montes de Rentería en le monte Avendaño a unos vecinos de Oyarzun y prisión de los citados guardamontes y rescate de las cabras por el Alcalde de la Hermandad de Oyarzun que se presentó al frente de una patrulla de vecinos armados de arcabuces, lanzas, espadas y puñales (Enero de 1544); acuerdos de las Juntas Provinciales de Abril de 1526, acerca de la jurisdicción de cargo del Alcalde de la Hermandad de Oyarzun; copia de la escritura de compra de las tierras nombradas Isturizaga, en Rentería, las de Avendaño y Garitoyana y Perubelz-oyana, que son en los términos de Fuenterrabia y Oyarzun, por la Villa de Rentería al señor de Alzate y Urtubia en la cantidad de 640 ducados de oro, el año 1542; Rela Ejecutoria del pleito entre Rentería y Oyarzun, para confirmar la creación del Alcalde de la Hermandad de Oyarzun que se hizo en las Juntas de Villafranca de Abril de 1520, despachada favorablemente al Valle, en Madrid a 29 de Enero de 1540; traslado de la sentencia arbitral, dada por los comisionados de la Provincia en 1470, sobre partición de términos entre Fuenterrabia y Rentería, fechado en Fuenterrabía el 7 de Marzo de 1489; varios escritos con relación al primer pleito; Real Carta aprobando las nuevas Ordenanzas de Oyarzun sobre creación de oficiales de Ayuntamiento y obligaciones de los guarda-montes, dada en Valladolid el 2 de Diciembre de 1536; copia de la real Carta acerca del derecho de la su-egurra que se concede a las setenta casas de Oyarzun (...) Varios escritos más y sentencia del Corregidor condenando a destierro fuera del Valle al Alcalde de la Hermandad de Oyarzun y otro vecino. 1470-1545.

**Expediente 5.** Dictámenes, extractos de pruebas de un litigio y otros papeles relacionados con la línea divisoria de Oyarzun y Rentería en los términos de la ermita de San Salvador y Kobagañeta. 1701-1738.

**Expediente 6.** Amojonamiento de términos entre Oyarzun y Rentería en los parajes de Saroe, Belascampan, Belastegi, Pikuandieta, Añarbe, etc. 1511-1801.

## LIBRO 3

**Expediente 1.** Real Carta Ejecutoria en pleito litigado entre Oyarzun y Rentería sobre límites en Kobagañeta y puente de Ollo. En este documento constan también apeamientos de otros términos y distintas épocas. Dada en Valladolid a 15 de Julio de 1757.

## LIBRO 4

**Expediente 1.** Amojonamiento de términos entre Oyarzun y Rentería en el caserío Oyarzabal-borda en 1809, en Allang,e en 1867, y colocación de nuevos mojones entre Añarbe e Irumugarrieta en 1887. El último amojonamiento de 1890 se encontrará (...)

## LIBRO 5

**Expediente 3.** Capítulos de la concordia celebrada entre Rentería y Oyarzun en la encrucijada de Arizmendi-ondo, término neutral de ambos pueblos, el 23 de Mayo de 1574, y conformada en la Real Chancillería de Valladolid el 8 de Junio de 1575, de la que se expidió Real Ejecutoria el 15 de Enero de 1578.

**Expediente 9.** Escrito de la Villa, replicando a otro contrario por el que se defendía a varios vecinos de Oyarzun que extrajeron indebidamente leña del monte Archubi; auto del Corregidor de conformidad con la petición de la Villa en 1784; instancia de la Villa, pidiendo la confirmación del precedente auto con aplicación de costas. (1786). 1784-1786.

**Expediente 10.** Escritos del Ayuntamiento de Oyarzun al de Rentería con diversas reclamaciones acerca del uso del derecho a la su-egurra y respuestas de esta Villa; denuncias y prisión de los contraventores de Oyarzun; escritos presentados en el Corregimiento y auto de éste (1826); dictámenes de letrados; comunicaciones de la Diputación encaminadas a buscar soluciones de paz entre ambos vecindarios; auto del Corregidor en el pleito que se litigaba entre ambas partes, dictado el 5 de Diciembre de 1827 y sentencias de vista y revista pronunciadas en la Real Chancillería de Valladolid el 23 de Septiembre de 1828 y 22 de Enero de 1830, de que se libró Real Ejecutoria el 12 de Mayo de 1830. 1822-1830.

## **LIBRO 7**

**Expediente 1.** Diferentes comunicaciones cruzadas entre los Ayuntamientos de Oyarzun y Rentería, acerca del corte de leñas y avisos anuales señalando lugar y día a este efecto. 1845-1900.

## **LIBRO 8**

**Expediente 1.** Extracto del pleito seguido entre Oyarzun y Rentería por corte indebido de helechos por algunos vecinos del Valle, en virtud de querrela presentada por Rentería en 1738, con noticias circunstanciadas de otros pleitos anteriores y de sentencias y escrituras de concordia que pueden servir de antecedentes. 1738-1765.

**Expediente 2.** Otros extractos y antecedentes aportados para el mejor estudio del litigio pendiente sobre corte de helechos; relación de otros pueblos de la provincia que tienen comunidad de pastos, etc. 1738-1765

**Expediente 6.** Dictamen circunstanciado del Letrado y Secretario del Municipio don Luis de Aguirre, acerca de las cuestiones pendientes entre Oyarzun y Rentería y especialmente de la corta de helechos, fechado el 6 de Septiembre de 1906.

## **LIBRO 9**

**Expediente 2.** Real Carta Ejecutoria contra Oyarzun, prohibiendo la pasturación de ganados en los montes jarales recién cortados. 1713.

## **LIBRO 11**

**Expediente 1.** Litigio seguido entre Oyarzun y Rentería acerca de la Casa-Lonja, establecida en esta Villa, que contiene el escrito de Oyarzun, pidiendo que se le permitiera establecer Casa de Lonja y contratación al igual que la tiene Rentería; poder de su Procurador, contestación de Rentería y poder (folios 1 al 17); copia de la sentencia arbitral de los Reyes Católicos con los antecedentes del caso (17 al 41) y capítulos de la escritura de 1491 (42 al 50); Privilegio presentado por Rentería y escritos de la Villa (50 a 80); sentencia de vista, año 1533 (81); ídem de revista (105); segunda suplicación, año 1560 (202), de que se dio Real Ejecutoria este año. Petición de Oyarzun al Corregidor para que en cumplimiento de la R.C. Ejecutoria, le diera posesión de la mitad de la Lonja; nuevas reclamaciones y nuevas sentencias (202 a 224); copia del Privilegio de la fundación

de la Lonja, dado en 1497, y arancel de los derechos que se cobraban en San Sebastián y de los establecidos aquí (229 a 235); derechos del diezmo viejo y seco que se cobraban en San Sebastián (237); papel referente a la construcción de un muro en la orilla de la ría por ambos pueblos, 1571 (243); aviso de Rentería a Oyarzun de que se sacaría a remate la Lonja el domingo 27 de Enero de 1572, y si no se remataba ese día, se repetiría el día de Ntra. Sra. De Febrero, y requerimiento al Valle para que se presentara (245); cuenta del coste de la obra de los muelles, cuya mitad debía pagar Oyarzun (247 y 248); escrito de protesta de Oyarzun de que se hacían los arrendamientos sin avisarles, a pesar de las sentencias dictadas, de la mitad de los derechos que le pertenecían, año 1566, y autos del Corregidor para que se llamara (252 a 267); petición del lonjero para que se le guarden sus derechos, 1569 (270); escrito de Oyarzun a la Audiencia de Valladolid (274); nuevos escritos del lonjero (276 a 279); Martín de Isasaga, vecino de Villafranca, presenta una R.P. de concesión de los derechos de la ferrería de Arrataka de Oyarzun (280 a 285); escrito de Oyarzun pidiendo al Corregidor haga la liquidación de las rentas de la Lonja de los años pasados, 1569 (286); auto del Corregidor (288); notificación del Corregidor a Rentería de haberse presentado don Juan de Elcoro Salazar, mercenario de S.M. de los derechos del diezmo viejo y albalá de siete Ferrerías de Oyarzun (300); confirmación de Privilegio a favor de Bartolomé de Zuloaga de tres mil mrs. De renta, sobre las alcabalas, año 15523, (302); R. Merced a favor de Martín Segura de los derechos de albalá de ciertas ferrerías de Guipúzcoa, 1558 (312); borradores de varios escritos (323). 1523-1572.

**Expediente 2.** R.C. Ejecutoria, dada por el Rey don Felipe II en Toledo el 3 de Octubre de 1560 en razón del pleito sostenido entre Oyarzun y Rentería con relación a la Gasa-Lonja, que contiene el encabezamiento de la misma y la relación de los escritos presentados por ambas partes y poderes otorgados a sus Procuradores; sentencia arbitral de los Reyes Católicos con sus antecedentes (10) y capítulos (22 a 26); Privilegios presentados por ambas partes (27 a 34); Privilegio de la Lonja y arancel concedido por los Reyes Católicos en 1497, con una copia del arancel de San Sebastián (39 a 42); escritos de ambas partes, sentencia de vista, 1553 (46), escritos de apelación (47 a 59); sentencia de revista en 1558 (57); nuevos escritos de suplicación y otra sentencia en 1560 (58 a 63). 1497-1560.

**Expediente 6.** Descripción del caserío Yarza, en la jurisdicción de Oyarzun y de un helechal perteneciente al mismo, situado en los parajes denominados Madare-Zabaleta y Borda-Mugarei, jurisdicción de Rentería. 193?

### **SERIE 3-PUEBLOS COLINDANTES: LEZO, PASAJES, ETC.**

#### **LIBRO 1**

**Expediente 3.** Comunicaciones, acta y plano con motivo de la supresión de un mojón divisorio de Rentería y Lezo, por hallarse comprendido dentro del emplazamiento de la fábrica de la "Sociedad Anónima Española de productos tártricos" (1900); dos comunicaciones referentes al deslinde de terrenos en Mando-bide. 1900-1925.

#### **LIBRO 2**

**Expediente 2.** Dos autos del Corregidor, declarando que la playa o fangal existente en frente del derruido Convento de Capuchinos, en donde Nicolas de Alzate cerró un terreno, era término de Rentería. 1848.

### LIBRO 3

**Expediente 2.** Acta de colocación de varios mojones en la línea divisoria de San Sebastián y Rentería, en los términos denominados Illarrasuain, en la orilla del Urumea, Arbitarte o Zarazeta, Oberan, Gorostegi, Unzue y Urdaburu. 1735.

**Expediente 3.** Comunicaciones de la Alcaldía de San Sebastián y de la Diputación acerca de la permuta o venta del monte "Landerbaso", jurisdicción de la ciudad, y otra del Administrador de bienes del Estado, sobre el amojonamiento del citado término. 1878-1897.

**Expediente 4.** Varias comunicaciones relacionadas con el límite jurisdiccional de Alza y Rentería; acta de amojonamiento y deslinde, practicados por ambas partes interesadas en 1899, y otra de colocación de mojones en 1891. 1844-1891.

**Expediente 5.** Certificado del Ayuntamiento de Rentería a petición del Ayuntamiento de Alza sobre deslindes y amojonamientos de los límites jurisdiccionales entre Alza y Rentería correspondiente al año 1889.

### LIBRO 4

**Expediente 1-**Señalamiento de mojones que dividían los términos de esta Villa y los de la casa solar de Murguía, practicado en virtud de Cédula del Rey Don Juan II, dada en Valladolid el 13 de Junio de 1409.

**Expediente 2.** Papeles relacionados con la colocación de mojones en Insusaga, entre Murguía y Rentería, en 1786; otro en Otsazuloeta en 1826 y años posteriores, y plano de este término obtenido en 1882 y dictamen de los peritos; pleito sobre abono de gastos (1884); acta de amojonamiento entre Rentería y Astigarraga (1889); otras comunicaciones sobre límites entre ambas jurisdicciones. 1786-1905.

**Expediente 3.** Hernani. Varias comunicaciones del Ayuntamiento de Hernani sobre colocación de mojones en la línea divisoria con esta Villa y acta de amojonamiento y deslinde, practicados por ambas partes interesadas en 1889. 1872-1889.

### LIBRO 5

**Expediente 2.** Visita y apeamiento de todos los términos divisorios de la Villa en 1714. (...) Borradores de otro apeamiento sin fecha. 1714.

**Expediente 3.** Actas de amojonamiento entre la Villa de Rentería y las de Goizueta y Arano (1889) y comunicaciones cruzadas con el Ayuntamiento de Arano (1928). 1889-1928.

**Expediente 4.** Actas de amojonamiento entre esta Villa y Lezo y Oyarzun. 1890.

**Expediente 8.** 1826 y años posteriores, y plano de este término obtenido en 1882 y dictamen de los peritos; pleito sobre abono de gastos (1884); acta de amojonamiento entre Rentería y Astigarraga (1889); otras comunicaciones sobre límites entre ambas jurisdicciones. 1786-1905.

**Expediente 8.** Copia del acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos de Alza y Rentería. 1944.

## **SERIE 4-PROPIEDADES. CUARTEL NORTE, SUR, ESTE, OESTE. VARIOS CUARTELES.**

### **LIBRO 1**

**Expediente 1.** Zona urbana. Zubicho. Algunos papeles anteriores al saneamiento de esta marisma (1868-1887); otros referentes a la autorización de venta de los terrenos procedentes del saneamiento de la marisma indicada, que actualmente la ocupan un lado de la calle de Viteri y la Avenida de Alfonso XIII; reclamaciones y protestas formuladas por algunos propietarios de la villa contra el proyecto de construir edificaciones en dichos terrenos; subasta declarada desierta por no haberse presentado ningún postor a la licitación. 1868-1917.

**Expediente 3.** Papeles y plano relacionados con la autorización de venta de los terrenos ganados al mar en dicha marisma. 1920.

### **LIBRO 2**

**Expediente 1.** Papeles referentes a los deslindes, reclamaciones y otras incidencias relacionadas con parcelas de terreno situadas en la zona urbana. 1810-1927.

**Expediente 2.** Papeles referentes a los deslindes, reclamaciones y otras incidencias relacionadas a la enajenación de una faja de terreno existente frente a su casa de Oarso-ibai, Avenida de la Estación del Norte, a don Eugenio Zalacain. 1896-1907.

**Expediente 3.** Papeles relacionados con el solar que ocupaba la derruida casa de "Esquilla" en la calle de Arriba de esta Villa. 1908.

### **LIBRO 3**

**Expediente 1.** Capuchinos. Antecedentes relativos al terreno situado entre la propiedad de Capuchinos y la carretera general; tramitación de una denuncia por infracción de la ley de policía de ferrocarriles; diferencias surgidas entre la Villa y el primer comprador del exconvento de aquella designación don Joaquín María Ferrer, sobre terrenos inmediatos a dicha propiedad. 1844-1900. Dos escrituras relacionadas con los terrenos ganados al mar en Alzateko-playa, orilla derecha del río Oyarzun, se hallan (...)

**Expediente 2.** Cesión de un terreno a la Comisión Provincial para edificar en el alto de Capuchinos una casa-habitación para tres peones camioneros. 1910.

**Expediente 5.** Pleito promovido por don Fernando Serrulla sobre deslindes de terrenos en Gabiri-errota; informes de letrados y sentencia. 1890-1893.

**Expediente 6.** Deslindes, arrendamientos, cesiones, etc. de terrenos situados en el paraje denominado Gabiri-errota. 1899-1920.

**Expediente 7.** Papeles relacionados con el deslinde del camino carretil entre las propiedades de don Esteban Sorondo (...) 1891.

**Expediente 8.** Enajenación de un terreno sobrante de la vía pública junto a la carretera que va a Lezo. 1896.

**Expediente 9.** Amojonamiento de un terreno situado en las inmediaciones del Asilo-Hospital, perteneciente a los señores de Gamón. 1896.

#### **LIBRO 4**

**Expediente 1.** Escrituras de compra de tierras por esta Villa al señor de Murguía en le término de Insusaga con referencias a los seles de Urrizaga y Larraz. 1516.

**Expediente 7.** Real Ejecutoria ganada por esta Villa contra Joanes Acorta. 1545. (Sobre venta de manzanos en Eguiluze)

**Expediente 12.** Carta Real Ejecutoria y compra por la Villa de la tierra de Usascue en 1551.

**Expediente 13.** Diversas escrituras de compra de terrenos por algunos vecinos de Astigarraga al señor de Murguía en 1553 y 1556.

**Expediente 14.** Reclamación de los Marqueses de Rocaverde con relación a los citados terrenos de Urrizaga y Larraz, y proposiciones de permuta. 1771-1872.

#### **LIBRO 5**

**Expediente 2.** Papeles referentes a deslindes, amojonamientos, etc. de varios terrenos situados en este cuartel Sur y parajes denominados Añarrea, Isturizaga, Egieder, Saroe-arrieta, Egieder, Isturizaga, Usaskue, Aparrola, Listorreta, Larreandi, Idoya, Oyarzabal, Landerbaso, Oyarzabal-borda, Bidagorri-azpi, Ataño, Elurzulo, Larreandi, Oyarzabal-berri, Bolaleku, Madarizabaleta, Pillota-soro, Larreandi, Esnabide, Artamugarri, Oyarzabal, Baringarate-bekoa, Beosolla, Portu-luze, Arranbide, Baringarate-goikoa, Koatxiki, Artamugarri, Alzarango-erreka, Suanz-zabala, Irastelorri-erreka, Mispizarreta, Baringarate-erdikoa, Muntegi-barria, Senpelarko-iturria, Larreaundi, Allang,e, Arbitarte, Bidegain, Ataño, Yanci, Carmen, Aizate, Otsozulueta, Belastegi, Añarbe, Urgurutziet, Franzesillaga-berri, etc. 1855-1927.

#### **LIBRO 6**

**Expediente 2.** Idem, de la cesión a perpetuidad de un terreno próximo a Arranbide a la "Papelera Vasco-Belga", mediante señalamiento de un cánon. 1893.

**Expediente 8.** Arrendamiento de las cuevas de Landerbaso de la Villa para establecer la industria del cultivo del "champignon". 1907-1913.

#### **LIBRO 7**

**Expediente 1.** Papeles referentes a deslindes, amojonamientos, etc. de varios terrenos situados en el Cuartel Este del término municipal de la Villa, en los parajes denominados Zentolenea, Fandería, Zamora, Egiluze, Egiburu, Azplikoeta, Partida-zabal, Kabezegi, Insusaga, Berrondasi, Renteriola, Elurzulo, Palazio-zarra, Perotxenea, Loperena, Sagardi-berri, Sagardi-buru, Loidi, Lubeltza-zarra, Echeberri, Monjas, Lubeltza-berri, Lubera-buru, Zamalbide-azpia, Berrondo zuloko erreka, Berrondo-txoko, Erdiko-extra, Lekunberri, Elizalde, Yurrita, Larratxipi-txiki, Inziñarte, Mizpirazarreta, Tellegi-txiki, Perotxenea, Sagardi-buru. 1786-1924.

**Expediente 3.** Papeles referentes a un terreno situado en la regata de Antongo-erreka, cerca de Arramendi. 1899.

## **LIBRO 8**

**Expediente 3.** Deslindes, amojonamientos, etc. de terrenos situados en el cuartel Oeste del término municipal de la Villa, en los parajes denominados Astillero, Azpilkueta, Bordazar, Lizartxoeta, Morrontxo, Floreaga, Txirrita, San Juan Borda, Bordazar, San Marcos, Beraun, Murgiozabal, Etxetxiki, Abrin-goikoa, Pontika, Sorginzulo, Morrongilleta, Casas de Cámara, Isasea, Lubera-buru, Aranguren, Sareaburuko-iturria, Alaberga, Alano-enea, Xabara, Toki-alai, Zubeltza, Txoritokieta, Montevideo. 1866-1926.

**Expediente 4.** Deslinde y amojonamiento de la antepuerta del caserío Loitarte con un camino vecinal que sube desde la carretera a la casería de Tellería-muelle. 1900-1915.

## **LIBRO 9**

**Expediente 1bis.** Papeles referentes a cesiones de tierras concejiles en cánon. 1693.

**Expediente 2.** Papeles referentes a los terrenos y fincas concejiles, enajenados para satisfacer a los acreedores de la Villa sus haberes procedentes de réditos censales, suministros, etc. hechos en la guerra de la independencia. 1792-1861.

## **LIBRO 11**

**Expediente 1.** Documentación referente a la permuta de terrenos que han sido expropiados como consecuencia del cierre de la zona de protección de los manantiales de "Eldotz" por otros comunales. 1928 a 1932.

**Expediente 2.** Solicitudes de vecinos de Rentería para que se hagan deslindes de sus terrenos con los pertenecientes al municipio. 1928-1936.

**Expediente 3.** Certificado de D. Luis Urreiztieta, Secretario del Ayuntamiento, sobre las fincas que posee el Ayuntamiento y su valor. 1932.

**Expediente 4.** Inventario del patrimonio municipal, fondos, estado de cuentas y situación financiera del Ayuntamiento de Rentería. 1945-1946

**Expediente 5.** Copia de la escritura de compraventa de varias fincas rústicas otorgada por el Ayuntamiento de Rentería a favor de D. José Basterrica Imaz. 1947.

**Expediente 6.** Certificado referente a la venta de la finca de propiedad municipal denominada "Francesillagaco-cascua" a D<sup>TM</sup> María Josefa Echeverría Elizondo. 1947.

**Expediente 7.** Copia de la escritura de compraventa del terreno denominado "Añarrecu-malda" y del terreno borde del camino de Portuluce a Listorreta, otorgada por el Ayuntamiento de Rentería a favor de D. Julián Echeveste Michelena. 1947.

**Expediente 8.** Reclamación formulada por D. José Antonio Adúriz Portu, que adquirió al Ayuntamiento la finca rústica "Berasco-Aspiya", por tener ésta una superficie menor que la que figura en la escritura. 1948.

**Expediente 9.** Solicitud de José Basterrica Imaz para que se proceda al deslinde y amojonamiento del terreno denominado "Larreaundico-erreka", que le fue vendido por el Ayuntamiento, ya que José María Eceiza Azcune afirma que una porción de ese terreno es de su propiedad. 1948.

## **LIBRO 1**

**Expediente 1.** Expediente referente a la instancia presentada por el Sr. Administrador de herederos de D: Melitón Iturria, solicitando que se ceda a éstos en venta o permuta la superficie ocupada por un camino carretil público abandonado, que separa dos terrenos pertenecientes al caserío "Isturitzaga-erdikoa", propiedad de dichos señores. 1927-1929.

## **SERIE 5-MONTES**

### **LIBRO 1**

**Expediente 1.** Traslado fehaciente de la sentencia dictada por el Doctor Gonzalo Moro en el pleito entre las Villas de San Sebastián y Fuenterrabía sobre la posesión de ciertos montes concejiles. 1399.

**Expediente 2.** Escrito sobre que la Villa de Rentería pueda enajenar sus montes sin concurrencia del Concejo de Oyarzun. 1516.

**Expediente 6.** Libro de plantíos, en el que se asientan las relaciones de plantaciones, etc. de los robles por disposición y man-? to de la provincia. 1739-1752.

**Expediente 7.** Libro con cubierta de pergamino, en el que se contienen: una carta impresa del Rey, fechada en Aranjuez el 28 de Junio de 1749, estableciendo las excepciones que se han de tener en cuenta para la aplicación en la Provincia de la Ordenanza de Montes de 31 de Enero de 1748; decretos, también impresos, de diversas Juntas Generales de la provincia sobre fomento forestal; actas de visitas a los viveros; declaraciones periciales, asientos de plantaciones, etc. 1750-1808. Libro de plantíos.

### **LIBRO 2**

**Expediente 1.** Acuerdos, informes y circulares de la Provincia y de la Diputación y otros documentos relacionados con plantaciones de diversas especies forestales hechas en los montes comunales de la Villa. 1779-1921.

**Expediente 2.** Documentos referentes a plantaciones hechas por particulares. 1858-1918.

**Expediente 4.** Expediente de carbonización de la leña de las suertes de Ezpalaurrin y Orizpe: contratos, póliza de seguro, relaciones de venta, etc. 1905-1907.

### **LIBRO 3**

**Expediente 4.** Expedientes tramitados por incendios de bosques; formalización de una póliza de seguro contra dichos riesgos. 1916-1928.

**Expediente 5.** Subasta para la construcción de una chabola en el monte comunal "Irurita". 1925.

### **LIBRO 4**

**Expediente 1.** Aprovechamientos comunales. Instancias y resoluciones sobre aprovechamientos comunales de árboles, helecho, broza, etc.

**Expediente 2.** Instancias y resoluciones sobre aprovechamientos comunales de piedra; construcción y arriendo de caleras, etc. 1817-1924.

#### **LIBRO 5**

**Expediente 1.** Instancias y resoluciones sobre aprovechamientos comunales de árboles, helecho, broza, etc. 1896-1914.

#### **LIBRO 8**

**Expediente 1.** Expedientes de venta en pública subasta de diversos productos forestales y de contratación, también mediante remate público, del servicio de su-egurra. 1877-1899.

#### **LIBRO 9**

**Expediente 1.** Subastas de leña. Idem, 1900-1911.

#### **LIBRO 10**

**Expediente 1.** Subastas de leña. Idem, 1912-1919.

#### **LIBRO 12**

**Expediente 1.** Expediente referente a la repoblación de los montes comunales de Rentería con las plantas disponibles en los viveros provinciales. 1928-1935.

**Expediente 2.** Documentación referente a las subastas y aprovechamientos comunales de árboles, argoma, broza, helechos, emborra y leña. 1928-1947.

**Expediente 3.** Solicitud de Higinio Elizondo al Ayuntamiento de Rentería de autorización para la quema de argoma en el paraje denominado Aitzeinsoro. 1929.

**Expediente 5.** Informe de la Comisión de Fomento sobre la repoblación forestal en los montes comunales de Rentería. 1931.

**Expediente 6.** Relación de gastos en concepto de anticipo reintegrable por los trabajos de repoblación forestal y otros gastos que se indican, efectuados por el Servicio Forestal de Guipúzcoa en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Rentería. 1932-1952.

**Expediente 9.** Expediente referente a la petición de D. José Susperregui, presentada en nombre propio y en representación de otros habitantes de la zona rural, solicitando que se modifique el cierre de la zona acotada de los manantiales de Eldotz, de modo que queden susceptibles de acceso las faldas de los montes "Pertxebel", "Arginutz" e "Iurrita" en una de sus vertientes. 1934.

**Expediente 10.** Documentación referente a la limpieza de terrenos y corta de ramajes en los montes comunales de la Villa. 1935-1936.

#### **LIBRO 13**

**Expediente 4.** Planes de Aprovechamientos forestales a realizar en el monte consorciado Añarbe, aprobados por el Servicio Forestal de la Diputación de Guipúzcoa. 1948-1961.

**Expediente 11.** Expediente referente a la solicitud de Ceferino Begoña, adjudicatario del lote nº2 del monte Añarbe, para la subvención del 50% del coste de una pista a fin de poder realizar la saca de dicho lote. 1956.

## **NEGOCIADO 6-DEBITOS MUNICIPALES**

### **LIBRO 1**

**Expediente 1.** Documentos referentes a los débitos que tenían contra la Villa la Real Colegiata de Roncesvalles y el Convento de San Bartolomé de San Sebastián. 1773-1846.

## **NEGOCIADO 7-IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SERIE 2-CONTRIBUCIONES MUNICIPALES Y PROVINCIALES**

### **LIBRO 1**

**Expediente 1.** Documentos referentes a la contribución de granos de 1819.

**Expediente 2.** Documentos referentes a la contribución de predios rústicos de 1821.

### **LIBRO 6**

**Expediente 1.** Documentos referentes, a la Contribución Provincial de los años 1919-1928.

### **LIBRO 7**

**Expediente 2.** Libro de actas de la Junta Pericial Rústica de Rentería. 1907-1919; 1937-1954.

**Expediente 3.** Documentos referentes al cobro de la contribución territorial y pecuaria. Estado de la riqueza pecuaria del término municipal de Rentería correspondiente al año 1919. 1919-1932.

## **SECCION D-OBRAS NEGOCIADO 2-SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO**

### **LIBRO 1**

**Expediente 5.** Documentación referente a las obras de saneamiento del cauce de Barrengo-errota. 1890-1902.

#### **NEGOCIADO 4-EDIFICIOS PARTICULARES**

##### **LIBRO 1**

**Expediente 1.** Documentación referente a obras realizadas en los edificios particulares de la Calle de Abajo. 1811-1927.

##### **LIBRO 4**

**Expediente 1.** Documentación referente a obras realizadas en los edificios particulares de la Calle de Santa Clara. 1894-1927.

##### **LIBRO 5**

**Expediente 1.** Documentación referente a obras realizadas en los edificios particulares de la Calle de Viteri. 1895-1927.

##### **LIBRO 8**

**Expediente 1.** Cuartel Este. Documentación referente a obras realizadas en los edificios particulares comprendidos dentro de dicho cuartel. 1887-1927.

#### **NEGOCIADO 5-CARRETERAS Y CAMINOS**

##### **LIBRO 6**

**Expediente 4.** Propositiones y proyectos presentados para la construcción de dos puentes sobre el río Oyarzun. 1915.

#### **NEGOCIADO 6-FERROCARRILES Y TRANVIAS**

##### **LIBRO 1**

**Expediente 2.** Informes, comunicaciones, planos y otros documentos referentes a la construcción y conservación de la línea del Tranvía de San Sebastián a Rentería; ídem, a su electrificación, mediante tendido de cable aéreo; ídem a la construcción de vía doble. 1884-1925.

#### **NEGOCIADO 8-AGUAS**

##### **SERIE 1-CONDUCCION DE AGUAS POTABLES**

## **LIBRO 1**

**Expediente 1.** Documentación varia referente a la traída de aguas del manantial de Sabara. 1843-1917.

**Expediente 3.** Documentación referente a la traída de aguas de Landarbaso. 1894.

## **SERIE 2-APROVECHAMIENTOS INDUSTRIALES**

## **LIBRO 2**

**Expediente 1.** Memoria, planos, presupuestos, etc. Suscritos por el Ingeniero don Gumersindo Bireben, referentes al aprovechamiento hidro-eléctrico del río Añarbe. 1924-1928.

## **SECCION E-RELACIONES**

### **NEGOCIADO 4-RELACIONES CON LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS**

#### **SERIE 1-CUENTAS**

## **LIBRO 1**

**Expediente 1.** Cuentas diversas, escrituras censales, inventarios de alhajas y prendas, etc. correspondientes a la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción del patronato de la Villa. 1583-1853.

## **SERIE 3-ASUNTOS GENERALES**

## **LIBRO 1**

**Expediente 1.** Diezmos. Instrumento público, suscrito por don Aquiles de Grasis, Auditor del Sacro Palacio Apostólico, en el que se hace relación de los autos promovidos por los vecinos de la Villa de Rentería contra el Vicario y Beneficiados de la Iglesia de San Esteban de Oyarzun que les despojaban de sus diezmos, alegando derechos obtenidos en autoridad de cosa juzgada; y después de insertarse el placet del Papa para que se examine el litigio, sin perjuicio de lo que esté ya sentenciado, se declara contumaz, por incomparecencia, a don Juan de Aliaga Procurador de la parte de Oyarzun, y se ordena, bajo graves censuras, la presentación de cuantas cartas, privilegios, actas, y otros instrumentos relacionados con el asunto, puedan contribuir a sentenciar plenariamente la causa. Fechada en Roma, el día 13 de Noviembre de 1504, año primero del Pontificado del Papa Julio II. El documento reseñado es una copia autorizada. Separación de las feligresías de las iglesias de San Esteban de Lartaun de Oyarzun y de Santa María de la Asunción de Rentería, y autos posesorios realizados por el Vicario de la iglesia de Rentería, don Ochoa de Maynariacelay. El documento pontificio que puso término a los múltiples incidentes derivados de las relaciones de dependencia existentes entre las feligresías de los dos pueblos colindantes, es de León X y está fechado en Roma, a 16 de Abril de 1512. La copia archivada, a la que acompañan amplios extractos (...)

**NEGOCIADO 5-RELACIONES CON LAS AUTORIDADES MILITARES**  
**SERIE 2-GUERRAS Y ACONTECIMIENTOS POLITICOS**

**LIBRO 1**

**Expediente 1.** Real Provisión de los Reyes Católicos, concediendo a Rentería la exención de los derechos de Alcabala, Albalá y Diezmos, en remuneración de los perjuicios sufridos en su servicio con la quema de la Villa por los franceses. Dada en Jaén el 26 de Mayo de 1489.

**LIBRO 5**

**Expediente 2.** Documentación correspondiente a los sucesos ocurridos durante el llamado periodo constitucional; persecución de constitucionales; rozamientos entre la autoridad de la Provincia y el Capitán General que pretendía desarmar a los tercios y organizar Cuerpos de Voluntarios Realistas; armamento del Tercio Foral; tentativas para elevar al trono al infante don Carlos, etc. 1824-1833.

**LIBRO 8**

**Expediente 1.** Documentación referente a la formación de milicias de Voluntarios de la Libertad y a las exenciones del servicio militar con que fueron beneficiados sus hijos. 1869-1917.

**NEGOCIADO 7-RELACIONES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
**SERIE 1-ASUNTOS CIVILES**

**LIBRO 14**

**Expediente 3.** Pedimento y autos de Fr. Andrés de Medina, en nombre del Convento de las Religiosas Agustinas de la Trinidad, acerca de la posesión y regalías del Ayuntamiento de la Villa y de dicho Convento, sobre el molino y acequias de Bengoerrotá. Escribano: Francisco Antonio de Zabala. 1744.

### **1.6.3.2.- Otras fuentes documentales**

Ya se ha señalado que al ser el Archivo Municipal de Errenteria tan rico y tan profuso, apenas se ha tenido que analizar la documentación de otros archivos. No obstante, se ha realizado en estos archivos una inspección que ha venido a corroborar lo ya sospechado: la poca aportación, o mas bien la redundancia en los datos, respecto a lo existente en el Archivo de Errenteria.

Archivo Municipal de Arano

Archivo Municipal de Goizueta

Archivo Municipal de Oiartzun

Archivo de Protocolos de Oñati

Archivo General de Gipuzkoa-Gipuzkoako Agiritegi Nagusia

Archivo General de Navarra

Archivo Histórico de la Provincia de Gipuzkoa

Contadurías de Hipotecas (Archivo de Protocolos de Oñati).

Registro de Talas Forestales Particulares. Ayuntamiento de Errenteria. 1997-2001 (RTP)

Reglamento de Plantaciones de 1738 de Fernando VI. Montes y partidas destinadas a las plantaciones y cría de árboles para la construcción naval y el servicio real. (FVI)

En la contaduría de Hipotecas existen diversos documentos de interés que, resumidos, son los siguientes:

- Libros de registro, Partido Judicial de San Sebastián. Rentería 1768-1844, signatura H-570. Rentería 1791-1845, signatura H-571.
- Libros de índice, referidos también a los municipios del Partido Judicial de San Sebastián y en concreto a Errenteria, existen los siguientes:
  - Alfabético de propiedades del Partido Judicial de San Sebastián. 1863. Signatura H-622.
  - Alfabético de fincas del Partido Judicial de San Sebastián. 1863. Signatura H-566.
  - Alfabético de apellidos. Rentería. Signatura H-649.
  - Gravámenes. 1768-1845, libro 2º, tomo II. Signatura H-608; y 1845-1862, signatura H-614.

### **1.6.3.3.- Internet**

Diputación Foral de Gipuzkoa, Servicio de Información Territorial. [www.b5m.gipuzkoa.net](http://www.b5m.gipuzkoa.net)

Deiker. Estudio Toponímico de Gipuzkoa. [www.euskadi.net/toponimia](http://www.euskadi.net/toponimia)

Aranzadi, Sociedad de Ciencias. Sección de Espeleología. Catálogo Espelológico de Guipúzcoa. [www.aranzadi-zientziak.org](http://www.aranzadi-zientziak.org).

## 1.7.- Fuentes orales

A continuación se refleja el listado de los caseríos donde se ha realizado la encuesta oral. Los caseríos que aparecen en mayúscula vienen seguidos del nombre y fecha de nacimiento de las personas que participaron en las grabaciones que se hicieron en su día y que se adjuntan en soporte digital a este informe. La mayor parte de las veces no se especifica la persona encuestada ya que ha sido la familia en su conjunto quien ha participado en las aplicaciones.

Ocasionalmente, después de una casa o una persona, aparece la palabra EZ, lo cual significa que esa persona en cuestión no ha podido ser entrevistada por diferentes razones que no vienen al caso (problemas de salud, generalmente). Se ha considerado interesante incluir la referencia de estas personas no entrevistadas.

Por último, puede observarse que a veces se añade una cifra tras el nombre del caserío. Esto significa el número de familias o viviendas que hay en ese edificio y que han sido entrevistadas.

### AITZONDO

Ignacio Etxebeste Artola 1927-07-29

Bittor Etxebeste Artola 1930-07-28

Artamugarribekoa

Añarbe

Jose Antonio Iparragirre. Gabirierrota

Añarberri

Añarrezarra

Aparola 3

Pepita Etxeberria-Genaro Odriozola

Markos Otegi

Jesús M<sup>a</sup> Matxain

Aparolaberri

Arangurenberrigoikoa

Argorri

Arramendi

Astabizkar (Don.)

Atañoa

Abrinbekoa

Abringoikoa

Azarañeta

Bakene (Ast.)

BARIN

Pedro Lasarte Oiartzabal 1925-20-08  
Baringaratebekoa  
BELAZTEGI  
Baleriano Beratarbide Lekuona 1920-04-13  
Altamugarrigoikoa  
Antonia Leonet Zabala 1923-05-04 Episkar  
Benta 4  
Seberiana Mendizabal EZ  
Jose Otegi  
Jose Amigorena  
Bixente Antzizar  
Jose Elizegi  
Bidebitarte  
Bonatxo  
BORDA  
Jose San Sebastian Almandoz 1929-02-02  
Bordaberri  
BORDAZAR  
Manuel Zapiain Ezeiza 1916-12-21/2001  
Bordondo  
Egiburu  
Egieder  
Egiluze 2  
Sebastian Retegi  
Lurdes Retegi  
Egiluzealde  
Eldotz (Oiart.)  
Episkar  
Inaxio Leonet (Oiart.)  
Erdikoetxea  
Errekaundi/Tolarieta  
Errekatxiki/Egibarren  
Esnabide  
Estrataburu (Oiart.)  
Etxebeltza (Oiart.)  
Etxetxiki  
Ezkontzegi (Oiart.)  
Fanderia  
Andoni Erkizia  
Fanderitxiki (egun ez)  
Floreaga 2 EZ

Frantsesillagaberri 2  
Frantsesillagazarra 3  
Patxi Arizmendi  
Pio Lasarte  
Joxe Antonio Irazusta  
Gabiria  
Gamon  
Gogorregi (Oiar.)  
Gure Izarra (Don.)  
Intziñarte  
Patxi Irarreta  
Arantxa Irarreta  
Iparragirre (Pas.)  
Isatsarena  
Isturitzagabekoa  
Izarberri  
Kabezegi  
Labea  
Landarbaso (Don.) EZ  
Lanterneta  
Larrats (Don.)  
Bartolo Odriozola  
Larretxipi  
Larreaundi  
Lartzabal EZ  
Lekunberri (egun ez)  
Loidi 2  
Loperenea 2  
Juanita Urdanpilleta  
Joxe M<sup>a</sup> Arizmendi  
Lubeltzaberri  
Lubeltzazarra  
Luberaburu  
Maleo  
Manixenea (Ast.)  
Bidegurutzeta/Melondegia (egun ez)  
Morrontxo 2  
Oiartzabal  
Oleta  
Ondartxuloberri  
Otsazuloeta

Palaziozarra  
Panpalona  
Pastida (Oiar.)  
Perotxenea  
Pikokarate  
Pokopandegi  
Politena (Don.)  
Portuluze  
Putzuetaberri (Ast.)  
    Inaxio Etxebeste. Aitzondo  
Sagardiburu  
Sagardiberri 2  
    Pako Urdanpilleta  
Sagartzazu (Oiar.)  
Saroeburu  
Sarobeberrri (Oiar.)  
Sarobearrieta (Oiar.)  
Susperregi (Idoia)  
Tellegiñeta  
Telleriatxiki  
Tobarberri  
Tobartxiki  
    Pedro Retegi. Egiluze  
Trabaleku  
Txabola/ Loinazkaxeta 2  
    Jose Miguel Rezabal  
    Juan M<sup>a</sup> Rezabal  
Txipres (Don.)  
Txirrita  
Txirritabekoa  
Txoritokieta  
Urkiola  
Urritzaga  
Urteberri  
Usaskue  
Xagutxiki (Don.)  
Zamalbidegoikoa  
Zamora (Oiar.)  
Zelatxo (Oiar.)

Errenteria, junio de 2003  
Imanol Goikoetxea - Idurre Lekuona